

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 07 de noviembre de 2007 siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva, Carlos Negrete Quijada y Pedro Julio Martínez.

Participan los (as) Directores (as) Cristián Quispe Arredondo, Director de Secpla; Leonardo Carvallo Donoso, Director de Asesoría Jurídica y Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria del día 10 de octubre de 2007.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 17 de octubre de 2007.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria del día 24 de octubre de 2007.
- Audiencia Pública.
- Correspondencia.
- Varios.

ACUERDO N° 236/11/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2007.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 17 de octubre de 2007.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria del día 24 de octubre de 2007.

AUDIENCIA PUBLICA:

SEÑOR ALCALDE: Informa que en primer lugar se ha inscrito don ITALO BOZZI, Presidente de la Cooperativa API Curacaví.

SEÑOR ITALO BOZZI: Informa que quieren enfatizar algunos aspecto de la carta que obra en poder de cada uno de los Concejales.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que esa carta ni siquiera la han leído y no tiene idea de que se trata.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que en la solicitud de audiencia viene la carta.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que primero habría que leerla para saber a que se está refiriendo.

CONCEJAL MADRID: Comenta que lo que don Italo está pidiendo es el comodato del terreno donde funciona la ex escuela de Alhué.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que habría que leer la carta.

SEÑOR ITALO BOZZI: Señala que va a dar lectura a la carta. Con relación al tema señala que solamente hay dos aspectos que le parecen importantes: uno que es necesitan continuar asociados para que estén en condiciones de poder en un futuro comercializar todos juntos, poder resolver el problema del higiene con que actualmente se hace la extracción y por lo tanto mejorar la rentabilidad de los apicultores.

Pero hay otro aspecto muy importante, es que ellos estiman como toda asociación, que estas Instituciones deben quedar también a disposición de la Junta de Vecinos del sector y de otras organizaciones que están interesadas, una de ellas por ejemplo, son los Amigos del Parque Hermoso de Alhué, y poder generar un lugar de reflexión y de ayuda a la comunidad.

Así es que ellos están abiertos a que efectivamente este Concejo, si lo estiman, se les entregue en comodato, pero ellos pueden dejar por escrito en el documento que el Concejo así lo estime que se firme que quede al servicio de la comunidad local.

CONCEJAL MADRID: Opina que es bueno hacerlo.

CONCEJALA ARCO: Cree que no hay ningún problema pero la vez pasada ella pidió un documento donde puedan ver porque esto fue cedido anteriormente en un comodato y quiere realmente ver en qué situación está. No se le ha hecho llegar esa información por la parte jurídica, así es que no sabe que contestar en este momento porque en realidad hay otro comodato anterior a lo que solicita don Italo, pero ella quiere saber como está la parte jurídica y se pidió un informe hace un mes atrás.

SEÑOR ALCALDE: Consulta con quien había otro comodato

CONCEJAL MADRID: Responde que a la Junta de Vecinos, le parece que solamente fue de palabra con la Junta de Vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que cree que no hay nada escrito.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Acota que hay que verlo.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que esa fue una compra. La vez pasada se dijo que fue una compra que la Municipalidad la hizo en conjunto con la Junta de Vecinos, entonces tienen que saber en qué condiciones está.

CONCEJAL MADRID: Observa que se está acompañando la escritura, la estaba leyendo porque tenía la misma duda de la Concejala Arco, si era con la Junta de Vecinos y no dice nada, dice que compra la Municipalidad para sí y con plata municipal y no dice ningún aporte. Incluso mas, recuerda que la Junta de Vecinos les pidió hace un tiempo atrás un comodato para el Presidente de la Junta de Vecinos y que no se podía hacer.

CONCEJALA ARCO: Consulta si desde ese tiempo de la escritura no existe ese comodato.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no se ha encontrado nada, debe haber sido de palabra.

CONCEJAL JULIO: Informa que se le han acercado unos vecinos y cree que efectivamente, no sabe si de palabra, pero existía el comodato a la Junta de Vecinos. En general este tipo de terrenos se les ha dado solamente a la Junta de Vecinos y en función de ellos y no ha privados ni a particulares, salvo que sea netamente el tema social. Incluso por eso se le negó al Presidente propiamente tal y dijeron que era para la Junta de Vecinos, independiente que la Junta de Vecinos determinara los distintos usos.

Ahí veo por ejemplo el tema de una Capilla que quieren levantar y le parece muy bien que se haga, pero el tema es que lo dirija y lo administre la propia Junta de Vecinos.

Cree que aquí mas bien el tema de los apicultores es de otra naturaleza, cree que no se ajusta a lo que ha establecido este propio Concejo, que es dárselo a la propia Junta de Vecinos, sin perjuicio que se pueda ver a lo mejor otra localización para lo que están pidiendo los apicultores del punto de vista mas bien productivo. Pero le preocupa, porque efectivamente ese tema está otorgado a las Junta de Vecinos y ese ha sido el criterio que han tenido invariable en ese tipo de terreno, cuando son terrenos ya comunitarios.

CONCEJALA ARCO: Reitera que ella pidió ese informe jurídico porque en realidad no podrían hacer un comodato sobre otro comodato, no está diciendo que no, pero quiere ver el lado jurídico de esto porque en realidad no sabe que pasó.

CONCEJAL JULIO: Acota que se compró para la comunidad y la Concejala Arco recuerda que se haya otorgado a la Junta de Vecinos.

CONCEJAL MADRID: Informa que cuando él era abogado municipal ese terreno se vendió en 1991 y después la Municipalidad lo volvió a adquirir en 1994. Le ha tocado ir a varias reuniones por el tema del embalse que se han hecho en la Junta de Vecinos y está todo en bastante mal estado, es como el primer mundo y el tercer mundo, el primer mundo es la parte del balneario que está impecable y hay una frontera imaginaria porque no hay ningún cerco y es una cosa abandonada.

Cree que si hay dos Instituciones, porque entiende que no son contrapuestas la solicitud de doña Cecilia Silva del comodato del terreno para levantar una gruta y quieren hacerse cargo de un terreno y la Junta de Vecinos no se pronuncia.

SEÑOR ALCALDE: Indica que la Junta de Vecinos también queda ahí porque en el terreno caben demás las tres Instituciones.

CONCEJAL MADRID: Opina que se mandate al Alcalde para que desenrede.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta al Concejal Madrid, que tiene toda la historia, las raíces de ese terreno dónde salió.

SEÑOR ALCALDE: Responde que de la Escuela.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta, cuando se dejó como Escuela rural, de donde viene eso y quién asignó ese terreno.

CONCEJAL MADRID: Responde que de la CORA.

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que es así. informa que ella sacó todas las raíces, tiene un abogado del SURCO, de la Organización Campesina Indígena y va a pelear ese terreno para los campesinos, porque es una reserva CORA que se dejó por acuerdo de los campesinos que salieron con sus parcelas para una escuela rural, que después se cerró, y recuerda que cuando estaba don Julio Sagredo fue en forma autoritaria, en forma ilegal. Hoy día que están hablando de democracia entre comillas, tomó posesión la Municipalidad de eso. Lo estuvo viendo antes de ayer con el abogado Oscar Torres, que es uno de los encargados de terrenos de reserva CORA, porque ahí hay otro terreno y también hay uno en la bajada del túnel a mano izquierda.

Ve que aquí serían super injustos en entregar a otras organizaciones en circunstancias que ahí hay raíces que son de los campesinos, que fueron los que lucharon por la tierra y que en el fondo ellos resolvieron dejar esa parte para la escuela, y que después la escuela la cerraron en forma autoritaria ese es otro cuento, pero ella no está de acuerdo. No va a entregar a nadie en comodato, lo dice altiro porque tiene esas raíces. Para ella tiene raíces históricas, de una lucha social de los campesinos y por ese lado va su pelea. No sabe si los demás los Concejales la van a apoyar en torno a ir retomando todas las reservas CORA que hay.

Aquí han hecho uso y abuso una serie de autoridades que nunca le tomaron parecer a los campesinos que desgraciadamente producto de su endeudamiento muchos tuvieron que vender sus parcelas, todas esas cuestiones se está viendo hoy día, entonces mal podrían estar entregando un comodato de un terreno que viene de allá.

CONCEJALA ARCO: Comenta que lo que dice la Concejala Recabarren es super importante y ahí le van a encontrar razón. Reitera que no quiere que se de una cosa que ya está comodatada porque los Concejales son solidarios.

CONCEJALA RECARBARREN: Acota que definitivamente no es del Municipio.

CONCEJALA ARCO: Reitera que lo que está pidiendo es que se le de el informe jurídico que pidió para cederles a ellos porque tiene que estar informada en que situación está ese terreno. No se les puede dar a ellos algo que mañana no se los van a hacer valer por los 40 años y no van a postular a proyectos y que después salga otro comodato a nombre de ellos. Entonces necesita un informe jurídico donde diga que en realidad no tiene comodato.

CONCEJALA RECARBARREN: Recuerda que se acaba de ganar un juicio al señor Eyzaguirre, por lo tanto está todo ese terreno de la orilla del estero, y cree que ahí hay bastante espacio. Informa que estuvo el domingo dando vueltas en vehículo, vio los dos lados del estero y hay espacio de mas. Ahí se pueden poner cien personas a trabajar se mueren de la risa, gente que sepa sembrar, hay una riqueza increíble, y por qué no ahí. A lo mejor quedan mas cerca del pueblo, detrás donde corren los autos hay un tremendo espacio, hay cualquier hectárea de terreno y se ganó esa pelea, ahora es municipal.

CONCEJAL JULIO: Opina que está de acuerdo y como lo saben él es partidario que en ese terreno hacer todo lo que se pueda hacer para sacarle partido.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que fue él quien cerró las Escuelas de Alhué, de Lepe, de la Hacienda Curacaví y de Las Rosas. Ese terreno era escuela y él personalmente la cerró. Después no sabe en qué estado quedó porque lo que él hizo fue cerrar las escuelas unidocentes, una vez fue a tomar exámenes cuando era Alcalde, fue en tres ocasiones, fue bajo el Gobierno de Allende y después bajo el Gobierno de Pinochet y las escuelas no mejoraron, eran un desastre porque las escuelas unidocentes, un profesor que hacía cuatro cursos es imposible que el profesor pueda hacer cuatro cursos, y cerró las Escuelas de Lepe, de Alhué, de Las Rosas, o sea, se dedicó a cerrar varias escuelas.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica al Alcalde que por qué también no cierra las Escuelas San José Obrero y Valle de Puangue y también todas las escuelas.

SEÑOR ALCALDE: Informa que puso buses para traer a los alumnos a Curacaví, y de ahí se comenzó a traer a los alumnos a Curacaví.

Ahora todos estos terrenos de las escuelas, la Escuela de Lepe estaba por ejemplo muy cerca del camino, al frente de la entrada para Carén, no sabe de quien es.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es del fundo.

SEÑOR ALCALDE: Acota que será del fundo ahora pero en esa época era de la escuela. La Escuela de Las Rosas entiendo que se la entregaron

CONCEJAL MADRID: Aclara que se permutó por la Colonia Veraniega.

CONCEJALA ARCO: Consulta al Alcalde si la Escuela de Alhué él la cerró y vendió ese terreno.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, lo vendió el próximo Alcalde.

CONCEJALA ARCO: Señala que si el Alcalde siguiente lo compró después para que fuese devuelto conjuntamente con la Junta de Vecinos, esos son los papeles que quiere ver.

CONCEJAL MADRID: Aclara que en estos documentos que les entregaron están todos.

CONCEJALA ARCO: Consulta si está el comodato.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no hay comodato

CONCEJALA ARCO: Reitera que quiere un informe jurídico.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que la respuesta es mucho mas simple, aquí tenemos los Apicultores que están haciendo una solicitud. Entiende que la mayoría de los Concejales estarían de acuerdo en cederles algún espacio. Tiene como primera respuesta, si no es este se va a encontrar otro terreno que les permita desarrollar sus actividades.

Ahora el principio resultaría este terreno porque además cuentan con el apoyo de la Agrupación de Amigos del Parque Hermoso de Alhué, y está faltando solamente un detalle, que tenga la certeza el Concejo que no haya ningún comodato de por medio, y es una cosa muy simple que el Asesor Jurídico de aquí la próxima semana les hagan llegar el informe legal.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta qué pasa con los campesinos que lucharon por la tierra.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita al Alcalde que le permita continuar. Agrega que entonces sería muy simple, la próxima semana podrían resolver, teniendo el informe, poder resolver si efectivamente puede ser este terreno, de lo contrario cree que desde ya podrían acordar dejarlo en acta la posibilidad de entregarles otro terreno que todos concuerden.

SEÑOR ALCALDE: Señala que le gustaría saber qué cantidad de campesinos son apicultores, porque yo creo que la gran mayoría son apicultores.

SEÑOR ITALO BOZZI: Responde que sobre el 50% son apicultores campesinos y son atendidos fundamentalmente por INDAP.

SEÑOR ALCALDE: Respecto del tema de la gruta señala que tiene un listado de la totalidad de los campesinos de la zona, incluido el Presidente de la Junta de Vecinos.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que ahora no está en apicultores.

CONCEJALA ARCO: Consulta si el Presidente de la Junta de Vecinos fue invitado al Concejo de hoy día.

SEÑOR ITALO BOZZI: Informa que uno de nuestros asociados es justamente representado por Mauricio Ovalle, que es hijo de don Hugo Ovalle

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que él ya no está en esta agrupación.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que es de la idea de resolver esta cosa, es tan simple como que también pidan en conjunto con este informe jurídico un pronunciamiento de la Junta de Vecinos, si lo tienen bien, sino no lo tienen bien también porque les va a permitir resolver rápidamente.

Propone que se tome desde ya el acuerdo de en principio de entregar el terreno sino es éste el que se ganó hace poco.

CONCEJAL JULIO: Acota que para ser preciso quiere reiterar que efectivamente tenemos el compromiso con la Municipalidad, y tal como lo acredita esa compra de ese terreno dárselo a la Junta de Vecinos. Quiere ser respetuoso de eso. Deberían darle ese terreno a la Junta de Vecinos y por cierto a la agrupación para la Capilla o la Gruta. Ahí a ellos los agregaría porque son parte de la comunidad de ahí, pero aprovechando además a los agricultores, porque es firme partidario de apoyar la actividad productiva.

Propone que vayan a ver el terreno de lo que se recuperó, como el ex estadio Julio Riesco, porque ahí también tienen una decisión del Concejo de levantar, porque ese es un terreno muy potente del punto de vista de la vocación turística de Curacaví, además productiva y mucho más cerca.

A lo mejor están haciendo una tormenta en un vaso de agua sin tener ningún sentido, así es que propone que se acuerde eso.

CONCEJALA ARCO: Acota que a lo mejor ellos llegan a acuerdo con la Junta de Vecinos y ya que no se encuentra un documento a lo mejor lo tienen ellos.

CONCEJAL JULIO: Propone a don Italo Bozzi que vayan a ver el terreno y que les informe en la próxima sesión.

SEÑOR ITALO BOZZI: Señala que están de acuerdo y lo harán una vez termina esta sesión de Concejo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si el acuerdo sería que se informe y con un pronunciamiento de la Junta de Vecinos.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que sí.

CONCEJAL JULIO: Recuerda que hubo un acuerdo del Concejo anterior de dárselo a la Junta de Vecinos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que como acuerdo que se espere la propuesta de los apicultores.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que cree que es conveniente escuchar a todas las partes involucradas cuando se están haciendo cesiones o se está viendo la posibilidad de compartir algún terreno. No vaya a ser lo mismo esta vez lo que les ocurrió con el Villorrio de Cerrillos cuando en vez de haber hablado con todos los representantes solamente se habló con dos y después al otro Concejo llegaron los que no habían estado, así es que cree que para determinar bien esto debieran estar todas las partes involucradas presentes, y de esa forma tomar un acuerdo que favorezca a todos.

Se suma a lo que están proponiendo los Concejales Recabarren y Julio, cree que ese terreno que fue recuperado por el Municipio hoy día necesita en forma urgente ser utilizado en forma productiva para que no vaya a ocurrir lo mismo que ocurrió, y que estuvo tanto tiempo en litigio y perdido, que solamente fue desgaste de tiempo del Municipio y recursos y pérdidas del entorno natural que era tan preciso ese sector.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que como acuerdo pueden decir que quedan a la espera igual del informe acerca de este terreno que acaban de mencionar, pero paralelamente se quedan a la espera de una nueva propuesta planteada por don Italo Bozzi tendiente tal vez a usar un terreno dentro del estadio Julio Riesco.

CONCEJAL MADRID: Acota que por lo menos que traigan un pronunciamiento de la Junta de Vecinos, si eso es lo que están esperando todos.

CONCEJALA RECARREN: Consulta para qué le quieren quitar a los de la Junta de Vecinos, si se van a cambiar de lugar y van a ver el terreno del estadio Julio Riesco.

CONCEJAL MADRID: Señala que no porque si van a ver el estadio Julio Riesco existe un problema de uso del suelo porque es urbano, es serio porque no se podría.

CONCEJALA RECARREN: Consulta si es urbano cómo entonces se les entregó en comodato a don Aladino Díaz y se le entregó por 40 años.

CONCEJAL MADRID: Aclara que son sectores distintos, la orilla del río es un tema del comodato para un balneario que se puede inundar en invierno, lo que ellos están pidiendo es para una sala de cosecha que no se puede inundar.

CONCEJALA RECARREN: Comenta que hay mas terreno que no son inundables. Recuerda que en una época se inundó hasta el Hospital.

CONCEJAL JULIO: Recomienda que vayan a ver el terreno.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en segundo lugar, se inscribió la señora CECILIA SILVA DRUVIC, Presidenta de la Agrupación Amigos del Parque Hermoso de Alhué.

SEÑORA CECILIA SILVA: Informa que ellos empezaron una iniciativa con las personas de la comunidad de Alhué para hacer un Centro de oración, y mas que eso también pensaron en una organización comunitaria la cual la Municipalidad les dio personalidad jurídica el 10 de octubre.

Por ser la organización mas fuerte que la iniciativa primera, ellos ya tienen 62 personas que son socios activos, esta entidad jurídica la formaron con 30 socios fundadores y tienen a su haber 20 fundadores cooperadores.

Todos los costos que tienen proyectados no saldrá de la Municipalidad sino que saldrá de los mismos socios que están constituidos para formar esta organización. Como esto ya tiene personalidad jurídica necesitan ese terreno porque ahí está la sede comunal, en la cual pueden tener reuniones conjuntamente con la Junta de Vecinos. Aclara que los mismos socios que pertenecen a la organización comunitaria Parque Hermoso de Alhué son los mismos socios de la Junta de Vecinos, porque esta unidad vecinal es muy pequeña, y por lo tanto van a formalizar ahora organizaciones comunitarias donde necesitan hacer educación, donde piensan implementar sistemas de computación, diversos talleres a los niños y a los adultos.

En esos terrenos vive una familia que la puso la Municipalidad por lo cual no pueden salir de ahí, y por ser socia de la organización pasaría a ser parte administrativa de ese sector.

Ahora todo el terreno no lo necesitan, pueden compartir perfectamente con los señores Apicultores, no tendrían ningún problema. El único interés de esta organización es poder juntar a toda la comunidad para el bien de todos.

Esto no tiene problemas políticos ni culturales de ninguna especie. Esto es todo el tema de esta organización, por lo tanto cuando se referían a que pueden ceder otros terrenos desgraciadamente para esta organización no puede ser porque ellos tienen que trabajar con la misma gente de ahí.

CONCEJAL JULIO: Señala que en este caso está plenamente de acuerdo, tienen que ponerse de acuerdo con la Junta de Vecinos, verlo con el Director de Obras y que usted efectivamente tengan ahí su espacio.

SEÑORA CECILIA SILVA: Informa que le dejaron muy claro que cuando pidieran esto en comodato, por ser los mismo vecinos que pertenecen a la Junta de Vecinos, los mismos socios nuestros, eso tiene que ser participativo para todos con los reglamentos del estatuto de la ley que rige para las Juntas de Vecinos y para las Organizaciones. Lo que quieren hacer es potenciar a los niños y a la juventud del sector, es ese el interés y no hay ningún otro.

CONCEJALA ARCO: Señala que van a caer en lo mismo, necesitan el papel de la Junta de Vecinos.

SEÑORA CECILIA SILVA: Acota que este ellos no lo sabían y le parece muy justo de que si a ellos les pasan en comodato ese terreno tiene que estar legalmente entregado.

CONCEJALA ARCO: Comenta que son 40 años.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso está claro.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que esto es muy simple, la próxima semana van a tener el informe que les va permitir decidir.

CONCEJAL MADRID: Comenta que cree que están todos de acuerdo.

SEÑORA CECILIA SILVA: Informa que lo que le están planteando a los señores de la Cooperativa a ella no le sirve.

CONCEJAL MADRID: Señala que este tema de doña Cecilia es mucho mas simple. Propone mandar al Alcalde para que resuelva el tema a la brevedad con la Junta de Vecinos.

CONCEJALA ARCO: Cree que no es tan diferente porque ellos también quieren el terreno y es lo mismo porque ellos quieren un documento jurídico, por eso que ella no lo ve tan diferente, lo ve que es igual.

SEÑORA CECILIA SILVA: Señala que cree que harían una buena dupla porque ellos mas encima harían una fuente de trabajo para el sector, entonces cree que no están topando en nada.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que la señora Cecilia presentó en la sesión pasada con las firmas y en primer lugar vena la firma del Presidente de la Junta de Vecinos y con las firmas de la misma gente. En este caso cree que no hay ningún inconveniente.

CONCEJALA ARCO: Reitera que quiere al Presidente de la Junta de Vecinos les diga con un certificado que el comodato anterior fue cedido porque ella sabe que ese terreno se compró con parte de ellos.

SEÑOR ALCALDE: Replica que el comodato lo tiene la Municipalidad.

CONCEJALA ARCO: Responde que quiere que le consulten a él.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es la Municipalidad quien tiene que dar el certificado y punto.

CONCEJALA ARCO: Solicita que entonces le den un certificado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que mañana mismo se lo va a tener.

CONCEJALA ARCO: Señala que mas de un mes que no se lo dan. Si se lo tuviera ahora mismo le cedía el terreno, entonces debía haber tenido el certificado en la carpeta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Cree que el certificado ya casi es lo mismo porque tienen facultades para modificar el comodato. A él mas bien le interesa que se no pase a llevar a nadie tal como dice el Concejal Negrete, y definir claramente cuál va a ser la modalidad de entrega.

Cree que en principio se puede ir tranquila doña Cecilia pensando en que tienen que resolver la forma en que se va a hacer entregar, porque no pueden pasar por sobre la Junta de Vecinos, cómo va a ser el comodato entregado a la Junta de Vecinos, a la organización y a los apicultores, pero hay voluntad de resolverlo, en el terreno caben todos y cree que se puede.

CONCEJALA ARCO: Reitera que no hay ningún problema pero ella quiere que jurídicamente que se vea.

CONCEJAL JULIO: Opina que el informe venga con el opinión del Presidente de la Junta de Vecinos y que se haga una propuesta.

ACUERDO N° 237/11/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL TOMAN CONOCIMIENTO DE LAS SOLICITUDES DE DON ITALO BOZZI MARCELLI, PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA APICULTURA DE CURACAVI, QUE SOLICITA SE LE ENTREGUE EN COMODATO UNA PARTE DEL TERRENO DONDE FUNCIONA LA JUNTA DE VECINOS DE ALHUE, PARA LEVANTAR UNA SALA DE EXTRACCION Y EMBASADO DE MIEL Y OTROS PRODUCTOS DE LA COLMENA, Y LO SOLICITADO POR DOÑA CECILIA SILVA DRUVI, PRESIDENTA DE LA AGRUPACION “AMIGOS PARQUE HERMOSO DE ALHUE”, QUE SOLICITA EN COMODATO OTRA PARTE DEL MENCIONADO TERRENO, PARA LEVANTAR UNA GRUTA. INDICANDO A LA ADMINISTRACION QUE PREVIO A EMITIR SU OPINION REQUIEREN LO SIGUIENTE:.

- a) QUE LA DIRECCION JURIDICA INFORME EN QUE CONDICIONES SE ENCUENTRA EL TERRENO DONDE FUNCIONA ACTUALMENTE LA JUNTA DE VECINOS DE ALHUE, YA QUE EL PARECER EXISTIRÍA UN COMODATO SUSCRITO CON EL MUNICIPIO;
- b) QUE SE REQUIERE CONTAR CON LA OPINION DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS DE ALHUE SOBRE LA MATERIA; Y
- c) QUE SE REQUIERE CONTAR CON UN INFORME JURIDICO RESPECTO A LA FACTIBILIDAD DE ENTREGAR EN COMODATO OTRO TERRENO MUNICIPAL, ESPECIFICAMENTE EN EL SECTOR DEL ESTADIO MUNICIPAL JULIO RIESCO, A LA ORGANIZACIÓN “COOPERATIVA DE APICULTURA DE CURACAVI”.

SEÑOR ALCALDE: informa que en tercer lugar se ha inscrito don Annet López Oyarzún, por problemas suscitados en la ambulancia en el traslado de su esposo.

SEÑORA MAURA REYES: Se refiere a que su padre estuvo hospitalizado la semana pasada y lo derivaron a Santiago. El asunto es que mandaron una carta al Director del Hospital porque a su mamá la dejaron botada el día lunes en la noche. Su padre está grave debido a ese atraso que hubo de la ambulancia, de ese atraso que hubo del Hospital de Curacaví a Santiago lo cual le produjo una trombosis y nadie se ha hecho responsable. Mas encima el auxiliar le dejó todas las fichas para que su mamá hiciera todo el ingreso de su papá al hospital en Santiago. Su mamá como pudo hizo todo el trámite y dijeron que la iban a buscar, dieron las once de la noche y nadie apareció a buscarla. Llamaron a Curacaví que la fueran a buscar porque a su padre lo habían dejado hospitalizado con trombosis y la respuesta que le dieron es que “no estaban ni ahí con los acompañantes”, esa fue la respuesta del médico de turno.

Ahora nadie se hace responsable de lo que le pasó a su padre porque eso se podría haber evitado si lo hubieran traslado en la misma noche, lo dejaron toda la noche en el hospital, todo el día y mas encima su madre sin plata y llego a las tres de la mañana que la trajeron de Santiago a Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Informa que este es el segundo caso porque la otra vez dejaron a una señora con su guagua y es muy grave. Lo peor de todo que con todos los antecedentes quedó la esposa de este señor, antecedentes que son secretos, un cartapacio con todo el historial médico que eso no puede salir del hospital y ella lo andaba trayendo.

SEÑORA ANNETT LOPEZ: Informa que ellos habían ido a las seis y media de la mañana buscándolo para que les dieran la ficha y su marido le dijo que fuera el Director buscarlo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que él le pidió a la señora Annet que vinieran al Concejo porque aquí se va a tener que oficiar al Ministro de Salud, al Jefe del Area de Salud Occidente y al Director del Hospital.

CONCEJAL MADRID: Opina que es partidario de ponerse serios de una sola vez. El Alcalde no tiene nada que hablar con toda la tribu, hay que hablar con el jefe de la tribu que es la Ministro de Salud. Agrega que él mandaría un oficio a la Ministro de Salud señalando que por acuerdo del Concejo se le da traslado al reclamo de doña Annet Lopez Oyarzún y que no es primera vez.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda también los casos anteriores.

CONCEJAL MADRID: Señala que eso es todo, y que Ministro instruya y persiga la responsabilidad administrativa a los funcionarios.

SEÑORA MAURA ROJAS: Comenta que si a su papá lo hubieran llevado antes no le habría pasado lo que le pasó, y ahora su papá está así y nadie se hace responsable.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que paralelamente con oficiar a la Ministro de Salud cree que el Municipio tiene la obligación de prestar asesoría jurídica a la familia para perseguir responsabilidades civiles y penales en el caso que corresponda.

SEÑOR ALCALDE: Señala que de todas maneras.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que están al parecer, si es que todos los antecedentes son efectivos, ante una negligencia médica que debe ser respondida ante la justicia, y cree que la Municipalidad tiene la obligación de apoyar a los vecinos.

SEÑORA ANNET LOPEZ: Informa que la Posta donde llevó el día jueves a su esposo también debería hacerse lo mismo porque no lo dejaron. Tienen que hacerse responsable de la parte de allá.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que todos saben como funciona el Hospital de Curacaví y como funciona el Servicio de Salud Occidente.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que este caso para ella no es nuevo. Recuerda que junto con el Concejal Hernández quedaron dentro de la Comisión de Salud que se denominó dentro del Concejo ante el Hospital para ver el asunto de salud. Se han ido dando graves casos dentro del Hospital como es el caso de la señora que la dejaron con su guagua con bronconeomía hasta el otro día y nunca la ambulancia la fue a buscar.

También está el caso de un señor de bastante edad que venía de Pataguilla con un ataque de asma, le pusieron una pastilla bajo la lengua, una inyección y lo mandaron para la casa. El colectivo le cobraba seis mil pesos por ir a dejarlo y él no los tenía. Hay graves problemas con la gente que viene de la zona rural y también con la gente del sector poblacional.

Desgraciadamente no se ha producido ningún cambio profundo y radical en lo que es salud. En este país se aprobó el Plan Auge. Ahora resulta que los fines de semana el que desgraciadamente se enferma tiene que tener plata para viajar al Hospital y mas encima para despachar la receta, y con qué plata, porque aquí no hay rayos equis los fines de semana, los feriados, no hay farmacias, solamente tienen un médico en urgencia, se terminó aquí la atención maternal y las mujeres donde estaban cuando se terminó esta atención y después nos quejamos.

El doctor Ayarza ha venido muy seguido a esta comuna a inaugurar cosas, a los actos de festividades del Hospital, pero en el fondo no ha habido transformaciones.

SEÑORA MAURA ROJAS: Comenta que el doctor le dijo que sino habían visto los avances que se han hecho en el Hospital.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que la tremenda diferencia es que ahora se llama a la gente por micrófono y antes salía el doctor y los gritaba. Hay graves problemas. No sabe si con el Concejal Hernández pueden hacer algunas cosas, como por ejemplo pedir alguna entrevista.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que una de las cosas mas importante que se tiene que hacer ahora es prestar asesoría jurídica a las familias.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Concejal Hernández que no se vaya para otro lado. Ella está diciendo que como Comisión del Concejo podrían incluso cuna audiencia con la Subsecretaria Ministerial.

CONCEJAL JULIO: Señala que apoya la moción de la Concejala Recabarren. Cree que se podría aprovechar la ocasión y el drama que tienen las vecinas y conjuntamente que se encargue a DIDECO y al Director Jurídico en conjunto con los Concejales de la Comisión Salud que se haga un informe de todas las situaciones, porque quiere decirlo en forma clara, con todo lo que ha escuchado esto está peor que el Hospital de Talca.

No sabe qué problemas hay acá porque si ha habido a lo mejor falta mayor dotación humana, pero hacer un solo informe contundente de todas las situaciones, mandárselo a la Ministra de Salud y pedirle derechamente audiencia y van como Concejo, para que efectivamente se tomen y ojala traerla al terreno y que vea esta situación, sin perjuicio además de poner a disposición al abogado para que vea las acciones civiles o penales que correspondan y que tienen derecho las vecinas a ejercer. Así es que reitera que cree que se aproveche esta ocasión para hacer un gran listado de todos los problemas que tenemos con el tema salud y conseguir una visita de un personero importante para que vea esta situación y no se termine en una cosa vergonzosa.

CONCEJALA ARCO: Señala que apoya lo que han dicho que se tiene que hacer una denuncia de esto, pero los que pagan siempre las consecuencias somos nosotros.

Ahora la señora Anett necesita todos los días pasajes y no tan solo para el marido sino que para ella porque tiene que llevarlo todos los días a Santiago, así es que le gustaría que el Alcalde vea como se le puede ayudar y que tenga sus pasajes para que lleve a su marido todos los días a Santiago.

SEÑORA ANNET LOPEZ: Informa que su esposo se encuentra hospitalizado en Santiago. Además que les están pasando pasajes. Ella tiene que ir todos los días a verlo porque en cualquier momento lo operan de urgencia y ella es la que tiene que autorizar la operación.

CONCEJALA ARCO: Señala que entonces se tome un acuerdo que se le de a esta señora los pasajes de ida y vuelta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que también se den un plazo con la Concejala Recabarren para hacer esta pega.

CONCEJALA ARCO: Consulta si va a quedar en acta la ayuda de la señora.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se le está dando la ayuda en los pasajes.

CONCEJAL JULIO: Acota que es lo social y la asistencia jurídica.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que lo que dice la Concejala tiene que quedar claro ese acuerdo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que todo está quedando en acta.

CONCEJALA ARCO: Reitera al Alcalde si le van a dar los pasajes a la señora Annet.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se le están dando los pasajes.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta quien va elaborar el informe que hay que mandar con los casos problemas.

CONCEJAL MADRID: Responde que la Comisión Salud del Concejo, DIDECO y Jurídica.

CONCEJAL JULIO: Aclara que uno debe hacer cabeza porque cuando se le encarga a tres después nadie lo hace, así es que debiera ser DIDECO.

ACUERDO N° 238/11/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN LO SIGUIENTE:

- 1.- QUE LA ADMINISTRACION PRESTE LA ASESORIA LEGAL RESPECTIVA A DOÑA ANNET LOPEZ OYARZUN POR LA RESPONSABILIDAD QUE LE PUEDA CABER AL HOSPITAL DE CURACAVI, DEBIDO A LA DEMORA EN TRASLADAR A SU ESPOSO, DON JUAN REYES SALAZAR, QUIEN ACTUALMENTE SE ENCUENTRA HOSPITALIZADO EN EL LA POSTA DE URGENCIA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS AQUEJADO CON UNA TROMBOSIS ARTERIAL
- 2.- QUE, SE FACULTA A LA ADMINISTRACION A OBJETO QUE SE LE OTORGUEN PASAJES IDA Y REGRESO, TODOS LOS DIAS, A LA SEÑORA ANNET LOPEZ OYARZUN A OBJETO QUE PUEDA CONCURRIR AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DONDE SE ENCUENTRA HOSPITALIZADO SU ESPOSO DON JUAN REYES SALAZAR;
- 3.- QUE LA COMISION DE SALUD DEL CONCEJO, EN CONJUNTO CON LA DIRECTORA DE DIDECO Y EL DIRECTOR JURIDICO DEL MUNICIPIO, ELABOREN UN INFORME CONTUNDENTE CON TODOS LOS ULTIMOS CASOS OCURRIDOS EN LA COMUNA Y QUE SE ENVIEN A LA MINISTRO DE SALUD PARA QUE TOME CARTAS EN EL ASUNTO, SOLICITANDOLE AL MISMO TIEMPO UNA AUDIENCIA.

- **SEÑOR ALCALDE: Informa que para terminar, se inscribió en esta audiencia doña TRANSITO DE CARMEN MUÑOZ MUÑOZ, del proyecto turístico de la bajada del túnel.**

SEÑORA SECRETARA MUNICIPAL: Informa que se encuentra presente el Presidente del Sindicato de Dulceros.

SEÑOR PDTE. SINDICATO DE DULCEROS: Informa el problema que tienen como Presidente del Sindicato de Dulceros de Curacavi es que desde el tiempo que se ha hecho el proyecto entre el Municipio y la Concesionaria han pasado largos dos años, y ahora se enfrentan a la siguiente situación: hace poco tiempo atrás está llegando una orden de que se va a implementar el TAG en la ruta 68, y que hoy esta fuente de trabajo está peligrando ya el asunto de los quioscos ven que dentro de todos los avances todavía no se ha encontrado agua. Tienen también varios temas, como la luz pero lo que sucede es que con la concesionaria hoy día les están diciendo que de aquí a abril sí o sí tienen que salir.

Ellos tienen la interrogante qué va a pasar en relación a los puestos.

CONCEJALA ARCO: Consulta qué fecha les dieron.

SEÑOR PDTE. SINDICATO DE DULCEROS: Responde que abril, si es que no es antes porque son informaciones extraoficiales y la gente está inquieta con ese asunto porque ven que con el largo plazo que ha habido las cosas se mantienen lentamente, y las cosas se están dando bastante complicadas para ellos.

Ahora necesitan una versión oficial de parte del Alcalde y del Concejo en relación a estos, porque hay varias cosas que están faltando allá arriba. Saber si en concreto se van a realizar, como son los casinos, hornos, cosas así. Saben que allá es un poco complicado, pero hoy tienen la ventaja que donde están trabajando ahora ellos van ganando algo de dinero, no es mucho lo se gana pero pueden parar una olla.

Quieren saber qué va a pasar con el tema de arriba si el día de mañana los sacan del peaje, qué va a pasar con sus familias, cómo pueden enfrentar ese momento, porque de hecho mientras sale el proyecto ellos tienen que seguir pagando cuentas y seguir sobreviviendo como toda persona.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que a veces le da lata tener la razón y decir que no se equivocó en lo que dijo en un momento determinado. Cree que es uno de los Concejales que felicitó por el proyecto que estaba ahí, pero sin lugar a dudas dijo que era poco probable. El lugar donde estaba, con la cantidad de recursos que se dijo en esa ocasión que se iba a ser. Cree que todos fueron demasiados ilusos porque han estado como Concejo constantemente preocupados.

Hoy se les está diciendo, fuera que el presupuesto inicial que se ha quintuplicado, sextuplicado la cantidad de recursos que necesitaba hoy están viendo que no hay agua, y la cantidad de metros que se está haciendo el pozo sigue lo mismo. Recuerda que el año pasado el Concejo cuando le preguntó al Alcalde sobre esto dijo que eso iba a estar inaugurado el 8 de diciembre del año pasado. Recuerda esa vez haberle preguntado qué 8 de diciembre iba a ser porque cree que desde esa fecha ya van a llegar a este otro 8 de diciembre, un año mas, y eso no ha cambiado.

El Concejo ha estado ahí, fueron a ver los trabajos, si bien es cierto se ha avanzado en construcción, en heroseamiento del lugar y que es un lugar hermoso pero no sacan nada con tener un lugar hermoso sino tienen agua y no les va a permitir tener las condiciones de higiene y sanidad que debiera tener este proyecto.

Lamenta que esto haya sido así porque eran muchas las esperanzas, incluso con el nombre que se le quiso poner a ese recinto, a esa bajada turística, hoy día a todos nos tienen atrapado.

Al igual que este Sindicato quiere que el Alcalde exprese que es lo que está ocurriendo, cuándo se va a terminar, qué es lo que están diciendo los expertos que él tiene en la construcción de ese pozo profundo y para cuándo está presupuestado encontrar agua, y de encontrar agua cuándo va a ser el tiempo en que esto se va poder llevar a cabo para que este Sindicato se vaya y se instalen como es el sueño desde hace como tres años.

SEÑOR PDTE. SINDICATO DE DULCEROS: Comenta que así no van a seguir siendo perseguidos por Carabineros.

CONCEJAL MADRID: Señala que tiene una duda porque él pasa siempre por el peaje de Casablanca en su trabajo y los ve desempeñando su trabajo, obviamente que lo óptimo de enemigo es perfecto, eso todos los tienen claros, pero en el peaje no gozan de ninguna medida de seguridad, incluso corren riesgos de ser atropellados, no tiene baños, ni agua potable y además venden productos empaquetados por resolución de vender productos empaquetados.

Entonces qué posibilidad hay de que dado que hay unos avances sustanciales en los quioscos se pueda partir con la venta de dulces empaquetados, tal como lo hacen ahora en el peaje que pueda partir ahí. Porque ellos tienen un gravísimo problema que cualquier día están con la buena voluntad de Carabineros, porque Carabineros los puede multar porque está prohibido vender cosas a los autos en la vía pública por la ley del tránsito.

Sostiene que hay que ser inteligentes, si les están diciendo que se vayan en abril, tienen que ponerse el parche antes de la herida y tener un curso de acción alternativo como instalarse. Consulta al Alcalde si existe alguna posibilidad que el Sindicato de Dulceros, que son los principales beneficiados según el convenio que tienen con la Ruta del Pacífico y con el MOP, se puedan instalar desde ya.

SEÑOR ALCALDE: Responde que primero quiere decir que para el 8 de diciembre, para el 18 de diciembre y todo eso estaban viendo que hubieran ido por los días de gran paso de la gente, pero no que se iban a ir definitivamente a ese lugar, eso hay que ser bien claros, por eso que le decían que se iba a inaugurar el 8 de diciembre.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que se dijo del año pasado.

SEÑOR ALCALDE: Señala que son días en que pasa mucha gente, por suerte para el 8 de diciembre del año pasado no se fueron, cree que se fue un grupo porque pusieron los buses que llevaban a la gente hasta abajo, hasta Los Pangüiles.

El problema es que se sigue trabajando con un presupuesto bajísimo. Advierte que ahí se han hecho milagros con la poca plata se ha invertido, todo es dinero municipal, y cada día está más hermoso. Justamente ayer la televisión estaba sacando fotos. El problema es el agua, para el agua han llegado a una cantidad enorme de metros y ahora viene una máquina perforadora para abajo.

CONCEJALA REBARREN: Comenta que el Alcalde es porfiado porque ella se lo ha estado diciendo desde hace mucho tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en el material que se está sacando sale húmedo y advierte que este año es terrible. Todo el Valle de Curacaví para arriba se están secando todos los pozos, está impresionando y asustado, porque le están llegando a pedir agua para regar árboles y no se puede llevar agua en los camiones municipales para regar árboles, se van a secar una barbaridad enorme de árboles en todas partes porque el agua se está secando.

Allá en el terreno sale totalmente húmedo, o sea que eso tenía agua hace muy poco tiempo. SE va a llevar esta perforadora y se va a ver para abajo, capaz que esté el agua a un metro, capaz que esté a dos metros, es decir, en esto están con la perforadora viendo porque si sale a un metro o a dos metros le van a decir por dos metros no van a ir a instalarse ahí y se va a perforar desde el fondo hacia abajo.

Ya no importa hacer un pozo angosto para abajo porque a él le interesaba hacer una noria para que tuviera mas capacidad de agua y todo, teniendo agua las cosas cambian totalmente.

Ahora se puede llevar agua en camiones cisternas, se tienen dos camiones cisternas arriba con estanque porque la brutalidad de árboles que tienen plantados es enorme y los árboles están preciosos, están todos floreciendo, hay un parque precioso, se están haciendo los gallineros en este momento están terminando. Han hecho un vivero de árboles muy bonito. Están plantando flores en toda la muralla del cerro. Hay una señoras que han hecho un trabajo titánico, precioso y ese va a ser un lugar lo mas hermoso que hay.

Para él lo mas importante es el agua y si tuviera agua mañana se arreglaría todo el resto de las cosas para poder trasladarse rápidamente.

Consulta por la presencia del abogado municipal porque él es que estaba con la empresa del agua. Estaban viendo una empresa que exigía entubar de arriba y ahora esta otra empresa no exige entubar de arriba, sigue perforando desde donde llegó para abajo, y eso sale mucho mas barato. Ahora el problema es qué pasa si encuentran agua a dos o tres metros, van a tener que pagar una cantidad de dinero apreciable para que le convenga venir.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es la instalación de faenas.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que para venir a trabajar un día o dos días ninguna empresa va querer, entonces hay que llegar a un acuerdo con ellos de cuánto significa la instalación de faenas.

CONCEJAL MADRID: Señala que el agua es necesaria para vender alimentos empaquetados.

SEÑOR ALCALDE: Acota que para todo, para los baños que están terminado, los viveros de las plantas, todo.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica al Alcalde que el Concejal Madrid le está planteando una solución inmediata.

CONCEJAL MADRID: Acota que el Presidente del Sindicato plantea un tema de urgencia, que a ellos los pueden echar del peaje, esa es su preocupación.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque se tiene un convenio con Carabineros de que no los iban a molestar mientras no estuviera listo esto otro. Eso está desde hace un año y tanto.

CONCEJAL MADRID: Señala que los dulceros que venden dulces embasados no debieran tener ningún problema. En vez de estar en el peaje que es un peligro que hasta los atropellen están en una situación vendiendo ordenadamente donde hay una vuelta que pueden salir los autos, etc., etc.,

SEÑOR ALCALDE: Consulta si pararán los autos así.

CONCEJALA ARCO: Comenta que es bueno que hayan venido porque en realidad, como Cuerpo Colegiado de Concejales, han estado preocupados por esta situación. Si bien es cierto el proyecto es bonito, hay parque, flores, están haciendo otros stand para otras personas, pero francamente Dios quiera porque ella es muy creyente, que les vaya bien, ojala les fuera bien, porque por lo visto no cree que les vaya bien, pero tiene que tener fe que les vaya bien, porque el proyecto en sí está bien construido.

También está de acuerdo que necesitan algo pronto porque ellos son los interesados en estar promoviendo las cosas ahí. Darle una solución porque en realidad ya llevan mas de dos años que les están diciendo que va a salir agua. En eso que salga agua capaz que pase un año mas, entonces ahora que las máquinas las están esperado para que vayan a profundizar el pozo y encuentren agua. Pero tiene que ser sincera con esto porque el proyecto en sí está bien cuidado, pero como negocio espera que les vaya bien, porque esa es una carretera de alta velocidad y mas encima después no se va a pagar peaje, por eso que espera que les vaya bien en ese proyecto y que se solucione luego.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que si les dicen que se termina el peaje rápidamente se va a tener que ir a eso, hay que dar gracias a Dios que tienen algo que hacer porque sino lo tuvieran sería terrible para los dulceros.

SEÑOR PRESIDENTE SINDICATO DE DULCEROS: Señala que al ponerse en la otra parte, en caso que máquina que el Alcalde informa que se va a poner y no encuentre agua, porque él ha estado en el terreno, ha hablado con los maestros y lleva escuchando esto varios meses. Hay gente antigua del rubro que dicen que ahí es muy probable que no encuentren agua. Hay que ser positivos, pero sino se encuentra agua, qué va a pasar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que habría que llevar agua en camiones para arriba, pero él sabe que agua tiene que haber.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que quiere entregar un aporte de lo que se debe hacer ahí. Efectivamente como dice don Luis, se tienen dos realidades que enfrentar a futuro, pero primero tiene que tener la certeza de que en algún momento van a salir de la carretera, por lo tanto se tiene que tener disponible el lugar para ser habitado y ser usado.

Ahora hay dos realidades: una que se encuentre agua y la otra que no, por lo tanto cree que es urgente para la tranquilidad de este Concejo, ya se ha dicho de sobra que están tremendamente preocupados, visitaron el lugar, es conocer cuáles son los dos proyectos que existen cuanto antes. Qué se va a ser el día que no se encuentre agua y que los dulceros tengan que salir del peaje. Hay un sinfín de alternativas, desde llevar agua, desde perforar en otro lado, etc.,

SEÑOR ALCALDE: Aclara que según los sistemas ese es el lugar que tiene mas agua

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que definitivamente tienen que saberlo hoy día, tener echa la proyección de lo que va a suceder ante estos dos posibles escenarios y también saber qué contemplan los dos escenarios, cuál va a ser la contingencia que se va enfrentar en materia de publicidad, porque sin publicidad definitivamente va condenado al fracaso, en qué lugares se va a apuntar a generar esta publicidad y de que forma, en qué fecha va estar listas los gallineros, los animales que se van a poner ah.

Cree que la respuesta que hoy día necesita el Sindicato de Dulceros y la comunidad de Curacaví es esa. Por lo tanto hace el aporte para que de aquí a un tiempo razonable el Concejo también sepa de parte de los equipos técnicos municipales cuáles van a ser las dos posibilidades a enfrentar. Todos esperan que sea la de encontrar agua mañana o pasado, pero aún cuando sea ese el resultado de los intentos tienen que conocer cuál va a ser la manera de aplicar y de implementar definitivamente la apertura del Centro Turístico.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la ruta se comprometió a hacer propaganda ellos en los letreros luminosos que tienen, cree que lo dijeron delante del Concejo, pero advierte que está feliz de tener algo por si acaso a los dulceros los paran por el hecho de que se pongan peajes automáticos, y ese algo sabe que va a funcionar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que tienen que asegurarse.

SEÑOR PDTE. SINDICATO DE DULCEROS: Recuerda que según las noticias, hay un plan cuadrante en relación al comercio ambulante, y parte la gente que pasa y transita en vehículos los han hecho el comentario. Si va un Carabinero para allá, a lo mejor no hay interés de él de pasar ningún parte, pero pasan los autos y no les compran.

Cuando se habla de la concesionaria ellos están de acuerdo con todo lo que están haciendo, pero lo que dice es que no fomenta el comercio ambulante. En una revista los trataban como delincuentes, esa es la realidad. El trata con ellos y son abiertos en decir las cosas, están trabajando con Carabineros con Vialidad, con todo el mundo, han golpeado montones de puertas, pero hoy día se enfrentan con esta situación.

Carabineros les están diciendo que tienen una fecha determinada para sacarlos de ahí. Hoy día esto no es solamente a nivel de Alcaldía.

Informa que tiempo atrás le mandó una carta a la Presidente de la República diciéndole sus problemas que se estaban dando, porque eran perseguidos como verdaderos delincuentes y no lo son, ya que todos son gente de esfuerzo y trabajadora. Le dio a entender que Curacaví vive del campo, de la chicha, de los pasteles.

Cuando la concesionaria llegó les privó, les coartó su libertad de trabajo. Se fueron a Algarrobo, se fueron a cualquier parte para tratar de seguir sobreviviendo, tuvieron que ir al peaje Zapata donde había gente que trabajaba ahí y nadie quería estar con ellos, al final hoy día están todos en el mismo Sindicato, viven por lo mismo y luchan por lo mismo.

Es verdad el proyecto ha sido bonito, pero esto es del anterior Presidente y ellos quieren seguir con lo mismo, pero sí quieren que vea esta realidad de que mañana o pasado se van a tener que ir.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que es muy simple lo que buscan, cuál es la certeza porque no pueden depender del agua. Cree que la respuesta que se le debe dar a los dulceros es esa, el proyecto viene con agua que se pueda implementar en cinco, diez o quince días.

SEÑOR ALCALDE: Responde que con agua se puede implementar, se compra un estanque y se lleva agua de aquí pero eso aumentaría los costos.

CONCEJALA ARCO: Consulta si no podría salir mas barato con esa empresa donde hay agua.

CONCEJAL MADRID: Aclara que el hoyo perforado es super valioso.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que el hoyo perforado está exacto.

CONCEJALA RECARBAREN: Opina que a lo mejor sale mas barato con los 50 metros que tienen hecho.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el hoyo está en el lugar ideal.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone que no se hable mas del hoyo, que mejor hablen que se va a hacer y cuánto tiempo está capacitado el Municipio para implementar esto, porque no pueden llegar solos con los dulceros, llevarlos solos es matarlos porque en dos días se les termina el capital y se les terminan los dulces.

CONCEJAL MADRID: Aclara que si es que los echan.

SEÑOR ALCALDE: Informa que si los echan rápidamente se echa a andar eso.

CONCEJALA ARCO. Señala que tienen que echar a andar el plan B sino sale agua.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que está diciendo que el plan B es que se llevan agua en los camiones estanques municipales para arriba y se acaba el problema para los baños y para todo.

CONCEJALA ARCO: _Solicita que entonces les den una fecha.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no puede dar fecha para nada. Se va a ver si tienen agua de aquí a corto plazo, teniendo el agua la cosa cambia, pero necesita agua por todas las plantaciones y todas las cosas que se están haciendo, no solamente agua potable sino por todas las cosas porque ahí va a ver un lugar preciso. Se están plantando gran cantidad de cosas y flores. Ahora se pusieron a plantar en toda la ladera del cerro flores y se ve el lugar muy lindo que va a llamar la atención y que va a parar la gente. Pero no le pidan fecha porque nunca ha dado fecha.

Ahora si mañana echan a los dulceros porque comienza el peaje automático mañana mismo se implementa eso.

CONCEJALA ARCO: Señala que es esa la respuesta que los dulceros quieren.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que tendrá que tener confianza, aunque él pasa todos los días, de lunes a sábados y casi nunca ha visto vehículos detenidos y pasa a distintas horas.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es porque el Concejal pasa a altas horas de la noche.

CONCEJAL NEGRETE: Replica que en la noche ha visto mas vehículos detenidos ahí.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que van a tener que cambiar el rubro.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que una reconversión al proyecto no le vendría nada de mal.

CONCEJALA ARCO: Solicita que se pongan serios ya que está toda la comunidad está esperando una respuesta.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que lo que quiere aportar es que si se quiere hacer grande este proyecto cree que no se debiera esperar, si se tiene confianza no debieran esperar que hubiese agua para empezar a publicar esto. Todas las campañas publicitarias cuando quieren vender un producto, cuando quieren modificar la conducta de los consumidores la campaña empieza antes, por lo tanto cree que una señal potente de apoyo a este Sindicato de Dulceros debiera ser que la propaganda debiera instalarse, para que de una vez por todas después cuando estuviese el agua o se lleva agua para allá y la gente sepa de que se trata.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si se hace una campaña publicitaria hoy día y no están los dulceros es el error lo mas grande que existe.

CONCEJALA RECARBARREN: Concuerta que se ponga pronto la propaganda.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que lo van a poner cuando estén mas o menos listos.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que hace todas las cosas al revés.

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que no le quedó claro cuando se dijo que se iba a contratar una máquina para profundizar el pozo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que tuvieron conversaciones con una empresa y ahora hay otra empresa, o sea conversaciones recientes, la otra empresa está lista hace una semana pero exigía entubar desde arriba.

CONCEJAL MADRID: Comenta que esa es una tontera. En año de mucha lluvia el pozo sirve para retener agua.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hay otra empresa que va a perforar de ahí para abajo. El abogado municipal está en conversaciones.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Informa que es una máquina de percusión que se instala sobre el pozo y por medio de golpes empieza a perforar, tiene capacidad de perforar cien o doscientos metros. Todas las especulaciones dicen que en diez metros debiera estar el agua

SEÑOR ALCALDE: Señala que el problema es que si en diez metros encuentran agua hay que asegurarle a la empresa una buena cantidad de dinero porque por menos no va a venir.

CONCEJAL HERNANDEZ: Insiste en su propuesta. Cree que definitivamente no es un tema de una máquina mejor o peor. El problema es que se tiene que tener listo el proyecto para enfrentar la realidad de que eventualmente los dulceros tengan que salir de ahí.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el proyecto está listo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que le gustaría señalar cuáles son los puntos mas sensibles a su juicio. Está el tema de la publicidad que cree que debiera estar impresa cuando menos algún tipo de volante, debieran estar adquiridos al menos nominalmente los animales que se van a llevar para allá, debiera estar definido exactamente los expositores que van a asistir, hay varios detalles que es sumamente importante tenerlos resueltos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que quienes se van a instalar es el Sindicato de Dulceros, la Tercera Edad y las personas

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que eso tiene que estar con nombres y apellidos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso está. Consulta al Presidente del Sindicato si tienen los nombres y apellidos de los que se van a ir para allá.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que hay una serie de argumentos que debieran estar plasmados en un papelito donde diga eso para tranquilidad de los dulceros.

SEÑOR PDTE. SINDICATO DE DULCEROS: Informa que ellos también tienen la inquietud en relación al proyecto, por ejemplo tienen los locales, los baños, el Alcalde está implementando el asunto de la parte botánica y la incertidumbre es porque se habló de un principio de un casino porque ellos quieren tener un casino, un horno en un principio para darle más vida a este proyecto, ellos tienen que sobrevivir.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta qué tipo de casino están hablando.

CONCEJAL MADRID. Aclara que un restaurante.

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que entonces ya no serviría trasladar agua, es necesario urgente tener agua ahí mismo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el proyecto de la luz pueden colocar hoy día un generador si quieren, pero están en conversiones de la energía solar. La Universidad que se había interesado presentó un proyecto al Concejo que había que invertir el año pasado y que no fue aprobado porque era muy caro. El no lo encontró tan caro, pero tienen que seguir trabajando.

CONCEJAL JULIO: Señala que comparte la preocupación de los dulceros. Lamenta que efectivamente no se haya planificado ni se hayan hecho los estudios previos a la inversión que se ha hecho en esa instalación.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se hicieron todos los estudios previos.

CONCEJAL JULIO: Aclara que eso no consta.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el estudio del agua es el único que no se ha hecho.

CONCEJAL JULIO: Indica que es el más importante.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no porque del agua nadie puede saber.

CONCEJAL JULIO: Replica que es esa su pregunta. No es especialista en el tema pero ha escuchado que hay un tema de la empresa, entonces para no estar acá con versiones más o versiones menos solicita que para la próxima sesión o la subsiguiente se les remita un informe y se les indique si hay o no agua, que algún ingeniero o algo así les diga seriamente si hay agua para tomar las medidas pertinentes y además para que el Sindicato de Dulceros tengan la certeza, o sea, lo que corresponda a lo mejor es que esa empresa sea especialista les diga que efectivamente hay una probabilidad muy cierta de encontrar agua, o que están haciendo el loco, porque ahí como administración tendrían que tomar distintos caminos para que han hecho una inversión y además para ayudar a los dulceros.

Cree que es muy útil que el Alcalde ha estado en contacto con esta empresa especialista les adjunten a este Concejo oficialmente un informe que les diga con certeza que efectivamente hay muchas probabilidades de encontrar agua y qué es lo que hay que hacer para aquello y así el Concejo poder apoyarlo efectivamente ya que están todos metidos en esto, y así este Sindicato tenga la certeza que de aquí a abril van a estar instalados, sí o sí.

Reitera que se tenga más rigor y que les manden un informe por escrito que les den alguna certeza ya científica de cual es la situación del agua en ese lugar

SEÑOR ALCALDE: Informa para el conocimiento del Concejal que no hay ninguna empresa que pueda decir donde hay agua. Aquí se trajo una empresa especialista hace dos años. Se les pagó para que dijeran en qué lugar se hacía el pozo, él quería hacerlo dentro de la quebrada y encontró que el lugar ideal era donde está el pozo, que había mucha más agua.

El ha hecho más de 20 pozos y donde más agua le decía no salía y otros pozos que son impresionantes por la brutalidad de agua que hay.

CONCEJAL MADRID: Comenta que cuando menos se lo espera sale agua y este año es bueno para hacer pozos.

CONCEJAL JULIO: Consulta qué va a hacer esta empresa.

SEÑOR ALCALDE: Responde que perforar bajo la responsabilidad de la Municipalidad. Ellos no dicen si hay agua o no hay agua. No hay ninguna empresa en ninguna parte del mundo que diga si hay o no agua. Es igual que el petróleo, no hay ninguna empresa que haga un hoyo aquí y va a poder encontrar petróleo, eso no existe. Nadie garantiza agua de todas empresas que hacen pozos.

SEÑOR PDTE. SINDICATO DE DULCEROS: Informa que de todas maneras en unos quince días mas van a ir al terreno para retomar el tema y que ojala funcione la maquina.

SEÑOR ALCALDE: Acota que no es por tirarse flores pero gracias a Dios que hay ese proyecto porque sino existiera esta gente estaría liquidada.

CONCEJAL JULIO: Insiste que se le manden los informes que aduce el Alcalde que se hicieron en su oportunidad, lo pide formalmente para que se los adjunten. Que se mande lo que están haciendo ahora de esta inversión de la empresa que están contratando para que el Concejo tenga todos los antecedentes.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la empresa que se está contratando está recién en conversaciones, con la anterior empresa se tenía que gastar un millón y tantos en tubos.

CONCEJAL JULIO: Aclara que se contrata o no se contrata, no pueden seguir esperando en conversiones.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que están hace dos días en conversaciones con esta empresa y la anterior tenían que invertir un millón y tanto en cañerías y después tapar el pozo. Eso es una brutalidad y él se opuso.

CONCEJALA ARCO. Recalca sobre la publicidad. Cree que el Concejo estaría dispuesto a ver recursos para que la gente que vaya saliendo en esto, porque aquí se va a instalar pronto. No sabe si el Alcalde va en contra de la propaganda, pero cree que hay que avisar que ese proyecto va a funcionar porque es muy importante.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que quince días antes se va a hacer propaganda fuerte en el camino, pero no se puede comenzar ahora porque no va a parar nadie y si paran van a ver solamente una coca cola.

SEÑOR PDTE. SINDICATO DE DULCEROS: Informa que estos tres meses son de los veraneantes, después de esos meses se muere, o sea, si después de estos tres meses a partir desde esta fecha tienen automovilistas a ambos lados, tienen la oportunidad de vender, pero sino les dan la publicidad total van a estar fritos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que van a tener publicidad hasta por televisión.

CONCEJALA ARCO: Consulta si este año han pensado en el 8 de diciembre.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hay que hablar con la empresa porque seguramente van a bajar en bus a los peregrinos. El año pasado lo hicieron así. Entonces el lugar ideal para vender dulces seria en Los Panguiles. Eso hay que averiguarlo a corto plazo.

CORRESPONDENCIA:

- **Ordinario N° 314 del Director de Educación, de fecha 6 de noviembre de 2007, que solicita ratificación acuerdo de Concejo para poner a disposición los recursos adicionales para cubrir gastos operacionales respecto de programa “MIE Plan de Mejoramiento Infraestructura Escolar”, en su área técnico profesional.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Señala que esto es para ratificar el llamado telefónico. Consulta si están de acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Responde que está de acuerdo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si ratifican el acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Responde que sí.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que la señora Secretaria Municipal le llamó y él le pidió que le mandara por fax el documento, pero en ningún momento dio su aprobación porque hay un certificado que se dio y que al parecer todo el Concejo habría estado de acuerdo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que el documento venía pre impreso, que es el que se adjunta, pero aclara que éste llegó de la SEREMI de Educación y que dice la siguiente:

.....
En el marco del Programa MIE Plan de Mejoramiento Infraestructura Escolar, con fecha 05 de noviembre de 2007, en representación de la Ilustre Municipalidad de Curacaví y su Concejo Municipal.

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que el Municipio pondrá a disposición los recursos adicionales para cubrir los Gastos Operacionales para el funcionamiento del nuevo equipamiento adjudicado en cada uno de los establecimientos educacionales de enseñanza media técnico profesional de la comuna, que participa de esta iniciativa.

.....
SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que se ponga en el certificado que está sin el acuerdo del Concejal Negrete por el momento.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que cuando llamó por teléfono a los Concejales quien le hizo sabe su malestar fue la Concejala señora María Recabarren. En el caso del Concejal Negrete le solicitó que le enviara por fax el documento y así lo hizo. Solamente se contestó con los acuerdos de los otros concejales que estaban de acuerdo: Concejal Julio, Madrid, Hernández y Arco.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que quiere decir algo al respecto. Se imagina que el Municipio conoce su correo electrónico, existe las máquinas de fax, existen las herramientas que les permiten conocer los antecedentes para los cuales se les llama.

Considera sumamente delicado que la señora Secretaria Municipal le llame y le diga “mire Concejal es que sino lo aprobamos ahora estamos perdidos”, y le pregunté de qué se trata y ella me respondió que de verdad no sabe muy bien, y para no cometer un error él lo aprueba.

Pero resulta que hay una cosa de dignidad, respeto y de seriedad en las decisiones que obliga por lo menos a recibir los documentos vía correo electrónico. De verdad es una cosa mínima, que se les envíe y que le llamen para que revise su correo electrónico porque le han enviado un documento.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta al Concejal Hernández por qué no le dijo esto a ella, y le solicita que para entenderse bien y tal como lo solicitó el Concejal Negrete que en es instante le hubiera solicitado que le enviara el documento, porque ella no tendría por qué estar adivinando si el Concejal quería que le enviara ese documento, además que no tiene ningún problema en hacerlo. Aclara que ella solamente está cumpliendo un mandato que le da el Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es enemigo de pedir acuerdos por teléfono y le tiene prohibido a la señora Secretaria Municipal que lo haga. Ahora quiere aclarar que este documento llegó atrasado del Ministerio de Educación, un día antes y había que contestarlo un día antes del Concejo y sino el proyecto se perdía. Lo que debería haber hecho es haber citado a una sesión extraordinaria.

CONCEJALA ARCO: Comenta que eso quería decir y se lo dijo a la señora Secretaria Municipal, que no tenía problemas para asistir a una sesión extraordinaria.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que está de acuerdo y de hecho lo aprobó inmediatamente.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que sino hay quórum se pierde todo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que lo aprobó telefónicamente, lo que está dando es una sugerencia mínima. Ignoraba que el documento estaba en poder de la señora Secretaria Municipal y que tenía la posibilidad de enviárselo, pero eso es mínimo, pero reitera que se le podría haber enviado a su correo electrónico el documento.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si ratifican el documento.

ACUERDO N° 239/11/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RATIFICAR EL ACUERDO TOMADO TELEFONICAMENTE EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2007, RESPECTO A PONER A DISPOSICION LOS RECURSOS ADICIONALES PARA CUBRIR GASTOS OPERACIONALES DEL PROGRAMA “MIE, PLAN DE MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR” EN SU ÁREA TECNICO PROFESIONAL.

- **Se entrega memorándum N° 1037 de la Directora de Desarrollo Comunitario, de fecha 02 de noviembre de 2007, que remite informe solicitado respecto a personas que cuentan con alto puntaje de la Ficha de Protección Social y que no han podido acceder a beneficios sociales entregados por el Estado.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta de la empresa “Agua de Piedra”, de fecha 25 de octubre de 2007, que acusa recibo de carta y emite respuesta.**

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento.

Respecto al reclamo judicial interpuesto por don Germán Cerda aclara que no hay ningún reclamo judicial, es un reclamo que le ha venido a plantear al Director de Obras, un reclamo administrativo, y la carta dice: “reclamo que habría sido patrocinado y asesorado por don Emilio Madrid ..”. Comenta que si no hay un reclamo judicial menos puede asesorarlo.

Continúa dando lectura a la carta: “el cual advertimos una incompatibilidad entre su ejercicio profesional y el cargo público “. Cree que es importante que las personas se informen antes de emitir opinión. La única inhabilidad que tienen los abogados que son Concejales, igual que los funcionarios municipales que trabajan en una Municipalidad, es demandar a la propia Municipalidad como es obvio, pero no tienen ninguna incompatibilidad para ejercer su profesión, ni siquiera la ha ejercido aquí, pero cree que es importante como cultura saber eso.

Indica que esto es bien grave porque si se fijan en su carta a todos les consta que en los últimos tres años ha estado haciendo presente diferentes problemas. El Director de Obras, que está presente, siempre ha estado de acuerdo en que el proyecto aprobado por él como Director de Obras por el cual se construyó la planta es distinto al ejecutado del terreno y es eso lo que han estado, no hay ninguna rareza.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que se le dio un plazo pero posteriormente vino don Germán Cerda y la gente de la empresa a hablar con él porque estaban llegando a un acuerdo y que por el momento se dejará así.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si es lo de las ventanas.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que sí.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que lo de la calle es mucho mas grave y eso lo tienen que entregar.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que ellos van a respetar tal como se dio el permiso en su momento y cuando la Municipalidad lo solicite. Ahora la calle del lado, porque es una punta, y aunque la entreguen ahora quedaría una punta para cualquier cosa.

CONCEJAL MADRID: Señala que es importante que eso quede por escrito por el Comité que va a construir ahí.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Reitera que está por escrito en el permiso y está en el plano que dice franja de utilidad pública.

CONCEJAL MADRID: Acota que sí pero hoy sería conveniente porque el comité va a construir de aquí a seis meses.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que el comité ya presentó los planos y eso va incluido como calle de parte del Comité, aparte que en la misma carta dice que cuando la Municipalidad lo requiera lo van a devolver.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el problema es la calle y la ventana, la ventana entiende que llegaron a acuerdo.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que sí ya que vino el señor Cerda la semana pasada a decirle que parara todo lo de la ventana porque ellos estaban en conversiones y ya estaban casi en acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta al Concejal Madrid si lleva un juicio del señor Cerda.

CONCEJAL MADRID: Responde que no tiene ningún juicio.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta N° 1331 de don Oscar Solís Ahumada, Supervisor de alumbrado público municipal, Zonal Río Maipo, de fecha 30 de octubre de 2007, que remite presupuesto por el suministro y cambio de 26 faroles en Haluro metálico de 150 watts para la plaza “Presidente Balmaceda”.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que se probaron dos faroles en la plaza que iluminan bastantes, que ni con piedras ni con hondas se rompen. Se van a cambiar todos los faroles de la plaza y cobran la cantidad de dinero que aparece aquí. Según la ley necesita el visto bueno de dos tercios del Concejo para no llamar a licitación, es decir, esta es una empresa monopólica y es la única ...

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si nadie mas podría hacer este servicio.

CONCEJAL MADRID: Responde que sí pero cobran mas caro.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si cotizaron con otra Institución.

CONCEJAL MADRID: Reitera al Concejal Hernández que le están diciendo que para eso se está pidiendo la aprobación.

CONCEJALA ARCO: Indica al Concejal Hernández que no conviene porque es mucho mas caro.

SEÑOR ALCALDE: Informa que esta empresa va a romper la plaza para cambiar las instalaciones subterráneas que están todas malas, así es que el trabajo no es solo las luces, son los postes. Ellos dicen que la instalación subterránea no sirve para nada. Comenta que la otra vez murió un perro electrocutado y es un peligro público.

CONCEJAL MADRID: Acota que para los niños es el peligro.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que tiene una duda, este precio es barato.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es botado.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que hay que considerar lo siguiente: se puede cotizar con otras empresas paralelas, particulares, pero ellos van a cobrar derechos a la otra empresa.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si hay aprobación.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que tiene otra duda. Consulta si esto implicaría si la plaza quedaría con todos los focos nuevos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si va a quedar iluminado definitivamente el memorial.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que no está iluminado, hubo un acuerdo y un ofrecimiento del Alcalde de antes de los dulceros que iba a estar iluminado.

CONCEJALA ARCO: Comenta que ella propuso poner luces en la plaza y felicita al Alcalde porque se va a hacer.

ACUERDO N° 240/11/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA “CGE DISTRIBUCION S.A.”, POR EL SUMINISTRO Y CAMBIO DE 26 FAROLES EN HALURO METALICO DE 150 WATTS CADA UNO, Y REPARACION DEL ALUMBRADO UBICADO EN LA PLAZA “PRESIDENTE BALMACEDA” DE LA COMUNA DE CURACAVI, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Carta de vecinos del sector de Cuyuncaví Bajo, de fecha 31 de octubre de 2007, que solicitan la instalación de señaléticas con el nombre que conduce a esas parcelas.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que están pidiendo nombres de calles y esto está afuera del área urbana. Lo trajo porque lo mandaron al Concejo y no al Alcalde y esto es responsabilidad de ellos.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no es así. Esto es lo mismo que les pasó con Valdebenito.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que esto es algo distinto. Opina que esperaría un poco porque esto está incorporado al nuevo Plano Regulador.

SEÑOR ALCALDE: Acota que todavía no está vigente.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que no está vigente pero sí dentro del Plano Regulador Metropolitano de Santiago eso ya quedó como extensión urbana.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Director de Obras que tuvieron que pedir de nuevo plazo para el Plano Regulador de la comuna y le han dicho que tienen para años. Cree que lo lógico porque eso en estos momentos no es urbano. Cree que no tienen que tramitar a la gente dos años por los nombres. Cree que lo lógico es que ellos les pongan los nombres que quieran y la Municipalidad les hace la señalética .

CONCEJALA RECARRE: Indica al Alcalde que eso no es así.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que lea bien, están pidiendo autorización para poner la señalética, no dicen que la pongamos nosotros. Tampoco dicen una cosa obvia, para qué se le va a cambiar el nombre porque ya está registrado en muchos documentos como Avenida Poniente, y el Plano Regulador no llega hasta la calle Independencia, llega a unos cuantos metros de la calle Independencia para adentro.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que en estos momentos el Plano Regulador vigente llega hasta la calle Independencia.

CONCEJAL MADRID: Responde que hasta el cierre de la calle Independencia, y se acuerda porque para el Asilo de Ancianos se colgó de eso para lograr la conexión de la luz y del agua.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no porque están en lío con la empresa Aguas Andinas, y según Aguas Andinas todo el costado toma un metro la calle de la vereda y hasta ahí llega el Plano Regulador, pero mañana temprano viene el Gerente de Aguas Andinas.

CONCEJAL MADRID: Señala que esto es muy simple, como abogado del Asilo de Ancianos el Director de Obras le dio un certificado, porque el Asilo tiene como cinco metros de frente de la calle Independencia, y gracias a ese certificado que le dieron el empalme y la cámara de alcantarillado.

SEÑOR ALCALDE: Replica que es justamente porque llega hasta la calle hasta afuera, pero aquí están hablando para adentro.

CONCEJAL MADRID: Consulta qué problemas tiene de autorizarlos de que le ponga Independencia.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está puesto el nombre de Independencia.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que quiere felicitar al Concejal Madrid porque tiene muy buena comprensión lectora, aquí lo que están diciendo es que den la autorización para instalar la señalética y le van a poner el nombre que está listo.

CONCEJAL MADRID: Comenta que da lo mismo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que lo único que están pidiendo es la autorización para hacer un hoyo y poner la señalética.

CONCEJAL NEGRETE: Opina que autoriza esta solicitud.

CONCEJALA ARCO: Opina que les falta el informe.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que el acuerdo es mucho mas simple, que el Director Jurídico informe si procede o no se autoriza.

SEÑOR ALCALDE: Informa que les dijo a ellos que se autoriza y se acaba el cuento, pero como mandaron la carta al Concejo lo tuvo que traer.

ACUERDO N° 241/11/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A LOS VECINOS DEL SECTOR DE CUYUNCAVI BAJO PARA LA INSTALACION DE UNA SEÑALETICA CON EL NOMBRE DE “AVENIDA PONIENTE”, DEBIDO A QUE YA ESTÁ REGISTRADO EN ALGUNOS DOCUMENTOS LEGALES CON ESE NOMBRE.

- **Carta del Concejal don Emilio Madrid Barros, de fecha 26 de octubre de 2007, que informa reclamo en contra de ENTEL PCS por pésimo servicio en la comuna.**

CONCEJAL MADRID: Informa que reclamó porque ENTEL PCS tiene una muy mala cobertura en la comuna.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Ordinario N° 67 del Director de la Escuela de Miraflores, de fecha 31 de octubre de 2007, que invitan al H. Concejo Municipal a conocer el establecimiento educacional y sostener una reunión de trabajo.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Comenta que no le gusta la abreviación EPV. Agrega que ojala el señor Muñoz esté en la escuela cuando vayan.

CONCEJALA ARCO: Comenta que ella también ha ido a la Escuela y tampoco ha estado el señor Muñoz.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que él sí ha ido y lo ha encontrado en la Escuela.

CONCEJAL MADRID: Señala que él también ha ido a la Escuela y ha encontrado al Director.

CONCEJAL NEGRETE: Opina que en el membrete sería bueno no poner EPV., cree que es mejor poner Eliécer Pérez Vargas porque es el nombre de un colega profesor.

SEÑOR ALCALDE: Concuerda con el Concejal Negrete.

SEÑOR DIRECTOR ESCUELA DE MIRAFLORES: Solicita autorización al Concejo para manifestar que antes de emitir juicios de que han ido a la escuela y que él no ha estado habría que preguntar por qué no ha estado, porque el decir que no ha estado es una cosa muy subjetiva y eso permite que en esta comuna se puedan emitir juicios que perjudican a las personas.

Aclara que no ha estado en el establecimiento educacional porque ha pedido permiso, porque ha estado en actividades de la escuela en el DAEM o trasladado a los niños, es decir, las veces que ha tenido que salir de la escuela es porque ha tenido que prestar el servicio de ambulancia para llevar a los niños al hospital o para llevarlos a sus casas cuando sufren algún accidente.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que es bien amigo del Director de la Escuela pero quiere decir que fue tres veces y no lo encontró. Una vez fue con el Gobernador y otra con la Concejala, le dio tanta rabia la tercera vez que puso en el libro de asistencia una nota. .

CONCEJAL JULIO: Celebra que les inviten a terreno y está de acuerdo en ir el 21.

CONCEJAL NEGRETE: Propone que vayan el próximo miércoles.

CONCEJALA RECARRE: Señala que no está de acuerdo porque tienen que ver el presupuesto.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que el Concejo empieza a las cuatro de la tarde y aquí están invitando media hora antes.

CONCEJAL MADRID: Opina que está de acuerdo en ir el 21 a las tres y media.

CONCEJAL JULIO: Acota que hay acuerdo para ir y que el Alcalde fije la fecha.

CONCEJAL MADRID: Reitera que se deje para el 21.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que está por escrito así es que no les va a olvidar.

ACUERDO N° 242/11/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACOGER LA INVITACION CURSADA POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA “ELIECER PEREZ VARGAS” DE MIRAFLORES, PARA ASISTIR A UNA REUNION DE TRABAJO CON LA UNIDAD EDUCATIVA EL PROXIMO MIERCOLES 21 DE NOVIEMBRE A LAS 15,30 HORAS.

- **Carta de la Agrupación de Derechos Humanos de Curacaví, de fecha 22 de octubre de 2007, que solicitan considerar los nombres de las personas que fueron fusiladas en el sector de la Cuesta Barriga en futuras poblaciones que se construyan en la comuna, como también solicitan la iluminación del monolito recordatorio en la plaza “Presidente Balmaceda”.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Opina que está totalmente de acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Acota que el tema del monolito ya está en el tema de las luminarias.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que es de la idea de respetar las propuestas de nombres de calles.

CONCEJAL MADRID: Aclara que siempre han tenido esa política.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si se acoge la solicitud.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que él está tomando conocimiento y lo considerarán.

CONCEJAL JULIO: Aclara que no están preguntando eso, pero vota que se cumpla con la iluminación y se tenga expresa en cuenta esta carta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que el Alcalde no ha sometido ninguna materia de votación.

CONCEJALA RECARRE: Indica al Concejal Hernández que no es el Alcalde.

CONCEJAL JULIO: Señala que están manifestando sus opiniones.

SEÑOR ALCALDE: Señala que quiere agregar a esta opinión que para él es muy importante que le pongan nombres de personas de Curacaví, eso tiene mas fuerza que nada, a las personas de Curacaví hay que recordarlas. Le molesta que estén poniendo nombres de personas que no son de Curacaví.

CONCEJALA RECARRE: Comenta que igual el Alcalde anda colocando bustos de gente que uno no conoce, ya que estuvo cortado el tráfico toda la tarde.

CONCEJAL MADRID: Comenta que la Concejala Recarren no ha leído la historia.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que se adhiere a la petición que se hace, la encuentra muy simpática y espera que el memorial esté iluminado.

CONCEJALA ARCO: Señala que también a la petición.

CONCEJAL MADRID: Respecto al tema de la iluminación del monolito se da por superado con el cambio de la iluminación.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE TOMARÁ EN CONSIDERACION PARA FUTURAS POBLACIONES QUE SE CONSTRUYAN EN LA COMUNA.

- **Carta de don Carlos Henríquez Ballesteros, Agrupación Kurk Attach, de fecha 5 de noviembre de 2007, que solicita auspicio de la Municipalidad para realizar una tocata el día 24 de noviembre en el Teatro Parroquial.**

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento. Consulta si tienen personalidad jurídica.

SEÑOR CARLOS HENRIQUEZ: Responde que no.

CONCEJAL MADRID: Indica a don Carlos que tienen que sacar la personalidad jurídica con la propia señora Secretaria Municipal para poder ayudarles. Agrega que no es un problema de buena o mala voluntad del Alcalde y los Concejales sino que es un problema administrativo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ellos lo saben.

CONCEJALA RECARREN: Informa que también ella les dijo que tenían que tener la personalidad jurídica.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si tienen que tener personalidad jurídica para recibir aportes y para que se les pase la ampliación.

CONCEJAL MADRID: Responde que sí porque es equivalente a aporte monetario.

CONCEJAL JULIO: Indica a don Carlos Henríquez que vayan a hablar al tiro para que lo hagan.

CONCEJALA RECARREN: Consulta cuántos jóvenes hay.

SEÑOR CARLOS HENRIQUEZ: Responde que son cuatro.

CONCEJALA RECARREN: Indica que mínimo son 15.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita al Alcalde que vea que se les asesore a esos jóvenes.

SEÑOR ALCALDE: Indica a don Carlos Henríquez que envíen una carta solicitando un Ministro de Fe para iniciar el trámite de la personalidad jurídica, pero tienen que tener 15 personas cuando vaya la Ministro de Fe.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que lo primero que corresponde es que se les derive al Departamento de Organizaciones Comunitarias donde van a recibir asesoría y les van a instruir efectivamente de cómo deben conformarse.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta con quién tienen que hablar ahí.

SEÑOR ALCALDE: Responde que con doña Susana Araya.

CONCEJAL JULIO: Señala que también hay acuerdo para ayudarlos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no tiene problemas pero hay que ver la cantidad.

CONCEJALA RECARREN: Señala que son ochenta mil pesos, cincuenta para la ampliación y treinta para las luces.

CONCEJAL JULIO: Consulta si está la ampliación.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, prefiere darles la plata porque junto con el equipo tiene que mandar un funcionario municipal.

CONCEJAL MADRID: Comenta que hay que pagarle.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que si son 80 mil pesos no tiene ningún problema. Consulta si es muy ilegal que el Concejo deje aprobado al tiro para el día que tengan personalidad jurídica.

CONCEJAL MADRID: Responde que no.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que es el 24 y tienen tiempo.

CONCEJAL JULIO: Opina que lo aprueban bajo la condición que se tramite la personalidad jurídica.

ACUERDO N° 243/11/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE DON CARLOS HENRIQUEZ BALLESTEROS, DE LA AGRUPACION KURAKATTACH, DE CURACAVI, EN EL SENTIDO DE OTORGARLES EL AUSPICIO A TRAVES DE SUBVENCION PARA REALIZAR UNA TOCATA INTERCULTURAL EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2007, EN EL TEATRO PARROQUIAL, EN UN HORARIO DE 18,00 A 01,00 HORAS, CON LA OBSERVACION QUE DEBERÁN OBTENER LA PERSONALIDAD JURIDICA PARA QUE LES SEA OTORGADO EL AUSPICIO.

- **Carta de don César Valdés Araneda, Presidente del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Básica “San José Obrero”, sin fecha, que solicita 120 pasaje en bus y 120 pasajes en metro para asistir a una marcha organizada por las “Víctimas de la delincuencia” los días 8 y 9 de noviembre en la plaza Italia de Santiago.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Observa que eso está malo porque son dos días, el 8 y 9 y son 20 personas, en total son 40, entonces son 80 pasajes y no cuadra.

CONCEJALA RECARBAREN: Observa que son de ida y regreso.

CONCEJAL MADRID: Opina que se mandate al Alcalde para que solucione el problema.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si entonces lo mandarían.

CONCEJALA ARCO: Responde que sí siempre que haya presupuesto.

CONCEJAL MADRID: Comenta que hay una persona que está solicitando la palabra.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Concejo si le puede dar la palabra a la persona que lo está solicitando.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si dejaron acordado esta solicitud.

CONCEJAL MADRID: Responde que sí y se mandató al Alcalde para que lo solucione.

CONCEJALA ARCO: Aclara que ella lo mandata siempre que haya presupuesto para eso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la Concejala Arco que se mandata al Alcalde para que evalúe si hay presupuesto .

CONCEJALA ARCO: Aclara que ya la vida la ha enseñado a ser desconfiada en todo.

CONCEJALA RECARBAREN: Respecto al tema observa que aquí están llevando jóvenes de Curacaví a recolectar firmas a Santiago, y ¿qué pasa con la gente de Curacaví?, ¿no se puede recolectar las firmas aquí?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que también pedirán firmas.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que no es que también, es que le llama la atención tanto interés en llevar a los jóvenes a Santiago. Hay hartas cuestiones aquí que son bien graves y que deberían haberlas tomado en nuestras manos y nunca se tomaron, y por qué hoy están accediendo así de rompe y porrazo una cuestión que ni siquiera la han analizado, no la han conversado en estos momentos, porque cuando hay laguna campaña de juntar firmas aquí somos 26 mil habitantes y ¿por qué lineamiento viene la petición a llevar a estos jóvenes a Santiago?, ¿qué organización responde ?

SEÑOR ALCALDE: Responde que es una ONG.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta qué ONG porque hay varias .

CONCEJAL JULIO: Señala que es un tema privado

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es la ONG “Víctimas de la delincuencia”.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que las ONG es una cosa netamente particular, qué se ganaron para hacer proyectos, etc,

CONCEJALA ARCO. Comenta que tiene razón la Concejala María Recabarren.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que le sale suspicacia, aquí ve la mano de los caballeros que siempre salen en la televisión hablando de la delincuencia, etc. Opina que no aprueba esto y que el Alcalde haga lo que quiera.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que confía en el juicio del Alcalde, por lo tanto lo deja mandatado.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que el Concejal Hernández lo tiene que aprobar porque es igual. Esa es una movida de la derecha.

CONCEJELA ARCO: Reitera que tiene toda la razón.

CONCEJAL MADRID: Aclara que quien lo está pidiendo es el Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela San José Obrero.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que están acudiendo a un llamado de una ONG

CONCEJALA RECABARREN: Consulta quién es la ONG.

CONCEJAL JULIO: Señala que este es un problema educativo lo que tienen que hacer, no para un tema que no tiene nada que ver.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que educativo podría ser pero no este caso que es un tema político social.

CONCEJAL JULIO: Señala que no podrían subvencionar una actividad que es particular.

CONCEJALA RECABARREN: Concuerta con el Concejal Julio porque es una actividad política, porque la Presidenta Bachelet bajó según por el problema de la delincuencia, entonces hay que echarle mas tierra a esa cuestión para que crezca mas la disconformidad y esta ONG está utilizando ese sistema.

CONCEJAL MADRID: Comenta que la Concejala Recabarren no estaría hilando mucho.

CONCEJALA RECABARREN: Responde que ella es política.

CONCEJALA ARCO. Reitera que la Concejala tiene razón, la ONG es particular.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no es plata para la ONG

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que lo que están hablando que 20 voluntarios de Curacaví van a ir a ayudar a la concentración nacional para protestar contra la delincuencia.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera el por qué no hacen la recolección las firmas en la plaza de Curacaví.

CONCEJAL MADRID: Comenta que esto es lo mismo que nos pidan plata para ir a un paseo a la playa.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que no es lo mismo porque si piden para ir a la playa tendrá que ser una Junta de Vecinos, tendrá que ser los apoderados de una escuela, pero este es un manejo político, así de simple, así es que no está de acuerdo en esto.

CONCEJALA ARCO: Acota que las ONG trabajan para proyectos y son particulares.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que es así y ganan cualquier billete.

CONCELA HERNANDEZ: Comenta que la Concertación le ha dado harta plata a las ONG.

CONCEJALA RECABARREN: Replica que nunca tanto como robaron los otros.

CONCEJALA ARCO: Señala que ella no aprueba esta solicitud.

CONCEJAL JULIO: Señala que vota en contra.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que esperaría que el Alcalde lo someta a votación.

SEÑOR ALCALDE: Somete a votación la solicitud.

CONCEJALA ARCO: Opina que no lo aprueba.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que está de acuerdo porque hay que luchar contra la delincuencia en este país.

CONCEJAL MADRID: Opina que también lo aprueba y por eso que ya mandató al Alcalde.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que es la postura de Espina y la postura de Longueira. Vota en contra.

CONCEJAL JULIO: Opina que vota en contra.

CONCEJAL NEGRETE: Opina que también vota en contra.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que se rechaza la solicitud.

ACUERDO N° 244/11/2007:

LA ADMINISTRACION SOMETE A VOTACION LA SOLICITUD DE DON CESAR VALDES ARANEDA, PRESIDENTE DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA SAN JOSE OBRERO, QUIEN SOLICITA 120 PASAJES EN BUS MAS 120 PASAJES EN METRO PARA ASISTIR LOS DIAS 8 Y 9 DE NOVIEMBRE A UNA CONCENTRACION A SANTIAGO, CON 20 VOLUNTARIOS, PARA RECOLECTAR FRMAS PARA LA ONG "VICTIMAS DE LA DELINCUENCIA", QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- CONCEJALA ARCO: VOTA EN CONTRA,
- CONCEJAL HERNANDEZ: VOTA A FAVOR.
- CONCEJAL MADRID: VOTA A FAVOR MANDATANDO AL ALCALDE.
- CONCEJALA RECABARREN; VOTA EN CONTRA,
- CONCEJAL JULIO: LO RECHAZA, Y
- CONCEJAL NEGRETE: LO RECHAZA.

EN CONSECUENCIA, LA MENCIONADA SOLICITUD SE RECHAZA CON CUATRO VOTOS EN CONTRA Y DOS VOTOS A FAVOR.

- **Carta del Centro de Alumnos del Liceo Presidente Balmaceda, de fecha 30 de octubre de 2007, que apoyan la creación de dos nuevas carreras en el Liceo y emiten comentario.**

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que esto es una carta en contra del Concejal Negrete. Comenta que eso lo escribió el señor Quinteros.

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL NEGRETE. Señala que tiene el acta en cuanto plantea frente a las dos carreras que se están proponiendo, y el acta dice: “respecto a esas carreras quiero hacer una observación, consultar si se hizo alguna encuesta, si se hizo algún estudio, si se hizo algún diagnóstico, si lo pueden ver están apuntando a las necesidades, a las peticiones de las personas, a las demandas. Esto está conectado con algún Instituto Superior para que haya proyección?, me gustaría ver eso”, eso fue lo que dijo y se nota que hay una mala intención terrible al respecto, es la segunda mala intención que hay en contra de su persona.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que le van a llegar de todas las escuelas.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que ella también estaba preocupada y también el Concejal Julio.

CONCEJAL JULIO: Señala que hay que hacer un estudio de mercado pero nadie se ha puesto, al contrario, todos quieren que hayan más especialidades.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que se mande una copia del acta al Centro de Alumnos.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

CONCEJAL MADRIE: Señala que ahora pasarían a ver el PADEM.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no porque falta otra correspondencia.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita al Alcalde que haya un pequeño recreo para descansar. Propone que rehaga un segundo Concejo para ver el PADEM.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no está de acuerdo en hacer otra sesión para esto.

CONCEJAL MADRID: Informa que están pidiendo la palabra.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que hay una alumna del Liceo que solicita la palabra.

SRTA. PRESIDENTA CENTRO DE ALUMNOS DEL LICEO: Señala que se quiere referir a lo que dijo la Concejala hace poco. Aclara que la carta la escribieron ellas.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que no están enterados de lo que el Concejo opinó porque deberían haber leído el acta. El Concejo aprobó en pleno las carreras, así es que están mal informadas.

SRTA. PRESIDENTA CENTRO DE ALUMNOS DEL LICEO: Informa que ellas estuvieron presentes en la sesión. Como Centro de Alumnos apoyan esas carreras y reitera que la carta la escribieron ellas.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que está bien. Consulta al Alcalde cuál es el memorándum 990 que van a tratar ahora.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita si pueden tener un poco de respeto para terminar de escuchar a las alumnas del Liceo, ya que están pidiendo la palabra y se tiene que ser respetuosos, aún cuando consideran que son muy jóvenes, por lo tanto quiere defender el derecho de ellas a hablar en el Concejo. Es más, a toda la gente se le invita pasar adelante y por qué a ellas no y se tuvieron que quedar sentadas atrás.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ellas no pidieron la palabra al comienzo. Ahora por acuerdo del Concejo se les ha dado la palabra. Personalmente está totalmente de acuerdo con ellas, es decir, totalmente de acuerdo porque se hizo un estudio de mercado, se estuvo trabajando en el caso, se hizo un estudio lo más profundo que hay. En el caso de la carrera de técnico en enfermería es un estudio salvaje, es decir, hubo varias reuniones con la persona que va a estar a cargo de esto aquí, se contrató a una persona que trabaja en San Bernardo que les garantiza totalmente la contratación de toda la gente que pase.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que en carta el Centro de Alumnos están manifestando que están de acuerdo.

CONCEJALA ARCO: Señala que quiere aclarar una cosa. No es que los Concejales estén en contra de ella ni en contra del Liceo. Lo único que le pidieron al Alcalde, y eso lo dijeron todos, era un diagnóstico si eso va a ser viable o no, porque si este diagnóstico demuestra que esas carreras son viables bienvenido sea, pero hasta hoy día no saben nada y no les han entregado ningún diagnóstico porque lo que es a ella todavía no se lo entregan.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se dejó constancia aquí del diagnóstico que hay, es lo mismo que la bajada del túnel. Informa que tiene un alto de legajos, presentó un anillado, presentó el proyecto de la bajada del túnel, con el agua aparte, lo tuvieron hace un año atrás, es decir, qué es lo que quieren que les digan. El agua no está porque lo presentó aparte porque no hay ninguna entidad en la República de Chile que diagnostique el agua debajo del suelo.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que respeta mucho a las jóvenes que están aquí, y es bueno que se les de la palabra a las personas cuando en el Concejo la solicitan. Cree que siempre debieran hacer lo mismo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Replica que siempre dan la palabra.

CONCEJAL JULIO: Aclara que siempre que sea solicitada respetuosamente.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que no siempre porque en ocasiones hay vecinos que han pedido la palabra y no se les ha dado, entonces ahora que el Alcalde dice que hay un estudio sobre esto cree que no hay ninguna dificultad para que por favor se le haga llegar el estudio con las encuestas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es imposible porque el Concejal Negrete ha pedido una serie de documentos, y ha tenido a funcionarias municipales dos días con no sabe cuanto costo buscándole todos los antecedentes. La señora Secretaria Municipal lo sabe muy bien. De repente el Concejal pide todos los antecedentes de todos los contratos de la gente contratada a honorarios, casi trescientas personas, doscientas y tantas. Cada contrato son como cinco hojas, porque está el contrato y el decreto, entonces cinco hojas por trescientas son mil quinientas hojas que se las tiene que hacer llegar al Concejal Negrete. Advierte que le dijeron que no saben con qué fin están pidiendo todo esto.

Cuando el Concejal Negrete le pide ir a revisar eso le va a poner la misma funcionaria para que revise si quiere eso. no tiene ningún problema porque le tiene que hacer un documento con mil quinientas hojas, es decir, después de la contabilidad, la cantidad de miles de hojas y personal que han destinado para cuando se piden antecedentes y para nosotros es muy difícil.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que aunque fueran tres mil hojas, y a lo mejor los otros concejales también lo van a querer, que sean cuatro mil o seis mil hojas pero como Concejal tienen derecho a pedirlo. Ahora el Concejal Negrete que lo pida por escrito y ella lo firma porque según la ley el Alcalde tiene plazo 15 días para contestar, y si pasan los 15 días son 20 días máximo y después van a reclamar porque ellos están aquí para supervisar y aunque tenga trabajo van tener que tener las seis mil copias o no sabe cómo lo van a hacer.

SEÑOR ALCALDE: Está de acuerdo que solicite las cosas por escrito. Va a presentar todos los antecedentes que han pedido semana a semana. Ahora menos mal que han pedido menos cosas.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que lo único que pide es que ojala le entreguen los documentos que pide dentro del plazo que estipula la ley, porque el Alcalde está continuamente violentando la ley.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no es así, es todo lo contrario. Aclara que en ninguna comuna se piden las cosas así.

CONCEJAL NEGRETE: Replica que sí y se lo puede dar firmado con la cantidad de documentos que se entrega a destiempo.

CONCEJALA ARCO: Aclara que están de acuerdo que eso se haga porque quieren ver el diagnóstico, quieren ver si se hizo para llevar esas carreras.

CONCEJAL NEGRETE: Agrega que es para que no ocurra lo que ha ocurrido con otros proyectos, como por ejemplo la falta de agua en la bajada del túnel.

SEÑOR ALCALDE: Reitera al Concejal Negrete que le está diciendo, y solicita que quede en acta, que no hay ninguna Institución en la República de Chile que garantice el agua en un pozo, que quede en acta y que busque una Institución.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es imposible, es como garantizar una mina

SEÑOR ALCALDE: Indica que es lo mismo que le garantice que hay oro debajo. Reitera nuevamente que todo esto quede en acta.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que eso le habría haber escuchado entonces en los discursos del Alcalde cuando decía que iba a ver agua ahí.

SEÑOR ALCALDE: Replica que el hombre que mas entiende le dijo que ahí había agua y sabe que va a ver agua, a cuantos metros no lo sabe, quiere que quede totalmente en acta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita seguir con la sesión del Concejo y que el Concejal Negrete lo solicite por escrito lo que está solicitando.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que las cosas tienen que ser claras.

CONCEJAL NEGRETE: Solicita que entonces el Concejal Madrid no le diga nada cuando trae documentos por escritos porque no lo había hecho últimamente.

CONCEJALA ARCO: Indica al Concejal Negrete que ingrese la solicitud por la Oficina de Partes, no es fuerza que lo lea en el Concejo.

- **Se entrega memorándum N° 990 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, de fecha 6 de noviembre de 2007, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 24, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Consulta si esto es para ser presentado o para ser aprobado.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es para ser presentado.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si tienen alguna duda.

CONCEJAL MADRID: Observa que hay mayores ingresos por 14 millones. Cree que no hay dudas en los mayores ingresos.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Efectúa presentación de la proposición de modificación presupuestaria aclarando que dado que están en noviembre, es normal que se haga una redistribución de todos los items presupuestarios que se han proyectado de aquí a diciembre que tengan excedentes o que se han ejecutado menos de lo proyectado.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el año pasado le achicaron el presupuesto, le rebajaron varios millones y ahora estos son los resultados. Todas las cuentas están sobrepasadas y tienen que trabajar en base a mayores ingresos.

Si le hubieran aprobado el presupuesto que presentó el año pasado no estarían con todas estas aprobaciones todas las semanas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que él aprobó el presupuesto tal cual lo presentó el Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que es así pero los otros Concejales se lo rebajaron.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita al Alcalde que entonces individualice porque sino se confunde.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que ha sido Concejal 20 años o no sabe cuántos años y siempre aprobó los presupuestos, nunca los hizo rebajar.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que no fue tanto lo que rebajaron, fue solamente un Item.

CONCEJAL MADRID: Comenta que rebajaron 80 millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si encuentran que eso es poco.

CONCEJALA ARCO: Consulta si van a ingresar los 14 millones.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que ya ingresaron.

CONCEJALA ARCO: Consulta si vana salir 69 millones.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que redistribuyen 69 millones.

CONCEJALA ARCO: Señala que va a tener que revisar esta modificación.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que lo vean bien si tienen alguna duda para que no lleguen la próxima semana con dudas.

CONCEJALA ARCO: Observa que está la iluminación de las plazas.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es lo que viene en la correspondencia del Concejo.

CONCEJAL JULIO: Consulta qué pasó con el vehículo

CONCEJAL MADRID: Observa que aquí lo están disminuyendo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que lo está disminuyendo porque este año no se compra.

CONCEJALA ARCO: Consulta dónde se está haciendo la gimnasia entretenida.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en el sector rural con una monitora y la otra monitora está en el Gimnasio Joaquín Blaya. En casi toda las Juntas de Vecinos del sector rural se está haciendo la gimnasia entretenida, o por lo menos en la mayoría de ellas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta quién está ahora tomando los exámenes en el Gabinete del Tránsito, si es el doctor Heyerman.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hay otro médico ya que al doctor Heyerman se le trajo por dos días.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que se aprobó dos millones de pesos para el Adulto Mayor y que iba a alcanzar para todo, pero ahora aquí hay setecientos mil pesos. Se les dijo que los dos millones de pesos era para pagar a los profesionales, monitores y para celebrar el Día del Adulto Mayor y ahora están pidiendo nuevamente para cancelar los honorarios de noviembre y diciembre del personal de esa oficina, y eso mismo se les dijo el otro día cuando aprobaron la modificación presupuestaria.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que la glosa decía que es estaban incluidas las actividades, no se mencionaban los honorarios.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que ella se lo consultó al Director de Secpla y él respondió que era para pagar los profesionales.

CONCEJAL NEGRETE: Observa que hay un Item que dice “cinco millones de pesos para cancela los honorarios de los profesores de instrumentos de la Orquesta Filarmónica Municipal para los meses de noviembre y diciembre, M\$ 2.500.- mensuales”. Consulta cuántos profesores son.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que se adjunta la nómina.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta cuánto se les paga por hora.

CONCEJALA RECARRE: Aclara que no están por hora sino que mensual.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Informa que varía según el instrumento.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que la vez pasada se pidió un informe para ver qué hacía la señora Jacqueline Astorga, y hoy día ve que se le volvió a subir el sueldo en 500 mil pesos. Las veces anteriores era de 450 mil pesos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que no se le subido el sueldo.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que el informe anterior que les entregaron venía con 450 mil pesos y ahora viene con 500 mil pesos.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no se le ha subido el sueldo.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que entonces está equivocado porque ella tiene el informe.

CONCEJALA ARCO: Consulta a la Concejala Recabarren si le entregaron el informe.

CONCEJALA RECABARREN: Responde que no.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Director de Obras si va hacer el informe de doña Jacqueline porque tendría que haber llegado. Agrega que no se la tocado el sueldo.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que el informe está hecho pero falta solo despacharlo.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que está puro haciendo enredos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta al Alcalde que es mejor que la eche.

CONCEJAL MADRID: Acota que hay seis votos contra cero.

SEÑOR ALCALDE: Acota que si la echa va a ser candidata a Concejal.

CONCEJAL MADRID: Comenta que no importa porque igual le ganan.

CONCEJALA ARCO: Acota que cómo va no va a ser candidata a Concejal si el Alcalde le ha hecho la campaña .

CONCEJALA RECABARREN: Comenta al Alcalde que andaba en el Juzgado diciendo que había habido trampa en la suma del puntaje de las actividades del día del funcionario municipal. Reitera al Alcalde que la tiene solo para andar cagüiniando.

CONCEJAL MADRID: Comenta que doña María Inés es como la columna vertebral de la Dirección de Obras.

CONCEJALA ARCO: Reitera que es una vergüenza. Aquí podría haber equidad porque en realidad es un poco mas justo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ahí hubo un problema con esa persona y sabe que lo van a tomar políticamente.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que no sabe lo que ella quiere decir. Aquí dice que doña María Inés gana 111 mil pesos y doña Jacqueline gana 500 mil pesos.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si eso lo que gana doña María Inés.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que a doña María Inés le aumentaron el sueldo en 111 mil pesos.

CONCEJAL HERNANDEZ. Comenta que eso no se puede hacer.

CONCEJAL MADRID: Aclara que sí se puede porque es a favor, no en contra.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hubo un rechazo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que María Inés es una funcionaria de la planta municipal, de la Dirección de Obras, por lo tanto recibe un sueldo, aparte de eso se le hizo un contrato a honorarios por 111 mil pesos.

CONCEJALA ARCO: Consulta por qué fue rechazado si ella se lo merece.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Agrega que dado que ese contrato, según lo que dice el Director de Obras, no se ha hecho efectivo porque ella no marca la salida después del horario, la Directora de DIAFI no le quiere poner el visto bueno para comprobar que efectivamente ella tiene que hacerlo. Este contrato a honorarios es después de su horario habitual.

CONCEJALA ARCO: Acota que aquí les están pidiendo la plata.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que ese rechazo le llegó a él.

CONCEJAL MADRID: Aclara que el rechazo es de la Directora de DIAFI y no de la Contraloría.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que entonces está resuelto .

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta que si está rechazado por qué le están pidiendo la plata.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que a ellos les espantó era que pensaban que era ese el sueldo de doña María Inés.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que todo lo que es sueldo del personal de planta es muy legal. Todo lo que es personal de planta él no puede meter mano.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que si tiene un sueldo como personal de planta es otra cosa.

CONCEJALA ARCO: Comenta que estaban preocupados.

CONCEJAL MADRID: Acota que había una preocupación de género, que veían una disparidad de cinco veces.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que las funcionarias del Juzgado ganan como 140 lucas y doña Jacqueline llegó ayer y gana 500 lucas.

CONCEJAL MADRID: Indica a la Concejala Recabarren que están seis ceros.

CONCEJAL HERNANDEZ: Observa que la Municipalidad compró una moto.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que hay un funcionario que reparte la correspondencia en esa moto.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si tienen alguna otra duda.

CONCEJAL JULIO: Señala que lo va a estudiar.

CONCEJAL NEGRETE: Solicita ver un contrato de uno de los profesores de la Orquesta en relación al sueldo y a la cantidad horas de trabajo que hace y la cantidad de niños que atiende.

CONCEJALA RECARBARREN: Reitera que no trabajan por horas.

CONCEJAL NEGRETE: Solicita copia del contrato de don Alvaro Arredondo.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que eso era parte del convenio que firmó el Municipio con el Consejo Nacional de la Cultura, ellos entregaron los instrumentos y la Municipalidad pone los profesores.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- **Memorándum N° 498 de la Directora de Administración y Finanzas, de fecha 6 de noviembre de 2007, que remite solicitud del contribuyente “Southern Brewing Company S.A.”, que requiere patente de “Elaboración de bebidas malteadas, cerezas y maltas (patente de alcohol limitada), para el local ubicado en el Lote Casa Don Armando s/n, Curacaví.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Comenta que esto es lo del Concejal Madrid.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no es de él ya que solamente es dueño de terreno.

SEÑOR ALCALDE: Consulta por que viene al Concejo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que porque es patente de alcohol.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si esto es para hacer cerveza.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que eso lo aprobaron en el Concejo. Consulta cuántas personas de la comuna trabajan ahí.

CONCEJAL MADRID: Responde que tres.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Respecto al tema de esa patente, informa que no corresponde porque no es limitada la patente.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no es limitada y es de fabricación. Ahora si van a colocar ahí un local de venta es otra cosa. Consulta si aquí piden local de venta?

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Responde que no.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que las bodegas tienen derecho a vender al por mayor.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Informa que aunque fuera así, incluso a vender al por mayor también en el establecimiento siempre que haya un establecimiento especial en el lugar, así fue la última modificación a la ley de alcoholes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta entonces quién les pasó este documento.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que se le va a agregar que la persona que retira el orujo necesita tener la camioneta habilitada, autorizada por el Servicio Nacional de Salud y tienen que poner carpa arriba porque son desechos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si contaminan mucho.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí. Indica al Concejal Madrid que ya sabe que tiene que sacar autorización de salud.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que él solamente es dueño del terreno.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que falta la discusión del PADEM.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita unos minutos de descanso para seguir en un segundo Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no.

CONCEJAL HERNANDEZ: Está de acuerdo en descansar unos dos minutos.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta a la Concejala Recabarren por qué le dijo el otro día que el asunto de la subvención para el niño Araneda había quedado listo en el concejo pasado.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se le está pagando pasajes todo el tiempo.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que esto se aprobó hace como seis concejos atrás.

SEÑOR ALCALDE: Informa que este joven está jugando hace como un año.

CONCEJAL JULIO: Indica al Alcalde que la madre del joven se encuentra en el salón.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que va atrincar al club de fútbol porque con un año ya deberían haberlo contratado.

CONCEJAL NEGRETE: Solicita que como está la mamá por qué la dejan hablar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no tiene inconveniente, pero estos momentos tiene como quince cabros pagándoles pasajes, de los cuales hay contratados unos 20.

CONCEJAL JULIO: Solicita a la señora Ana María Figueroa que se acerque y plantee su tema.

SEÑORA ANA MARIA FIGUEROA: Informa que con el tema de los pasajes está de acuerdo, pero ahora el problema del niño es que tiene que llevar colación y no la lleva. El niño va a ser un año que está en la infantil.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que tenemos en estos momentos treinta y tantos chiquillos, cuarenta mas o menos que están en las mismas condiciones, y resulta que en este momento se le han hecho contratos a la gran mayoría. Los profesores de fútbol una de las cosas que tienen es que tienen raíces pro todos lados. Ahora como saben viene el Real Madrid a la comuna el sábado, la otra vez se trajo a Toselli.

Reitera que lo único que puede pasar son pasajes, pero va a mandar a hablar altiro para que lo contraten. Reitera que el sábado viene el Real Madrid.

CONCEJAL MADRID: Comenta que el de la Florida.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que ella creía que era el de España.

SEÑORA ANA MARIA FIGUEROA: Informa que el niño va todos los días, y el día viernes se va antes y se queda en la casa de un compañero en Viña del Mar, porque de aquí tiene que salir a las ocho.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que va a hablar para que lo contraten. Comenta que el niño salió en el canal 11 el otro día.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta sino hay facilidades para que el niño tenga lo que se está solicitando.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tiene que ser justo porque hay varios chiquillos en las mismas condiciones.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que el otro día lo aprobaron.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que fue para pasajes pero ahora están pidiendo ayuda en colación para los niños que salen en la mañana temprano y están sometidos a un trabajo físico.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si lo contratan altiro no hay ningún problema.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que si le rebajan al Diario El Mauco ahí le dan para colación.

CONCEJAL JULIO: Comenta que se le rebaja a doña Jacqueline Astorga tienen para ayudar a todos.

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que el informe que les dieron de la cuentea de tres meses generó cinco millones de pesos por cobros de construcción y todo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que entonces les dieron el informe.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta qué pasa con lo que está solicitando este joven.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo tiene que ver primero.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que cada vez que él pide algo le dice que no.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta a la señora Ana María si ella trabaja en el Programa de las Mujeres Jeras de Hogar por medio día.

SEÑORA ANA MARIA FIGUEROA: Responde que sí.

CONCEJALA RECARBARREN: Propone contratarla por el día entero y ahí se soluciona el problema.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que está de acuerdo.

CONCEJALA ARCO: Opina que también está de acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que también está de acuerdo.

CONCEJAL JULIO: Señala que si el chiquillo salió en la televisión hay que potenciarlo.

SEÑOR ALCALDE: Acota que hay que exigir que lo contraten.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Reitera que se contrate por el día entero a la señora.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que lo va a ver.

SEÑORA ANA MARIA FIGUEROA: Informa que su esposo tiene hernia a la columna y no puede trabajar, está incapacitado y no puede jubilar porque tiene poca plata en la AFP.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el niño está en Wanders.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Señala que e están de acuerdo en que se contrate por el día entero a la señora.

CONCEJAL MADRID: Indica que el Alcalde queda mandatado para que solucione el problema.

- **Ordinario N° 313 del Director de Educación, que remite PADEM 2008 final corregido para ser sancionado.**

SEÑOR ALCALDE: Señala que si quieren lo somete a votación de inmediato.

CONCEJALA ARCO: Comenta que le parece que este PADEM no es el mismo que les entregaron.

CONCEJAL MADRID: Señala que no es el mismo ya que está modificado.

CONCEJALA ARCO: Señala que primero lo tiene que estudiar.

CONCEJAL MADRID: Aclara que está modificado y dice ahí “formulada por sesión del 24 de octubre para que sea puesto en tabla ..”

CONCEJALA ARCO: Señal que no pueden aprobarlo altiro.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que lo quiere someter a votación.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que ojala se los hubiesen hecho llegar el día de ayer este PADEM.

CONCEJALA ARCO: Concuerta con el Concejal Hernández del por qué no se les mandó antes, igual que todo lo del concejo, tienen que ver todo acá.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que se encuentra presente el Director de Educación y podría referirse a las modificaciones mas sustanciales para saber a qué páginas referirse.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Informa que el PADEM que tienen los Concejales exactamente son dos correcciones sumando las observaciones que hicieron la semana pasada. En la página 99, 100 y101, donde se habló sobre programas de acción, proyectos y actividades se puede decir que quedó de la siguiente manera:

«.....»
La reformulación de proyecto educativo requiere de una intervención que considere el entorno, la familia, el nivel socioeconómico, nivel cultural de los padres y análisis FODA. Por lo tanto, el proyecto educativo debe necesariamente contar con el apoyo de redes que avalen la puesta en práctica de un proyecto curricular que considere variables que inciden directamente en la construcción de los aprendizajes y la formación de los alumnos en base a lo dispuesto por el MINEDUC.

Si bien es cierto todo proyecto educativo establece con claridad los objetivos prioritarios que desarrollan las competencias de los alumnos. También es fundamental cotar con los profesionales que tengan conocimiento y manejen la problemática de sus alumnos, a partir de un trabajo cooperativo y en equipo que genere la optimización de las prácticas educativas en función de las reales necesidades y la atención a la diversidad.

En consideración a la información es necesario:

- 1.- Diagnosticar la real necesidad educativa del sector;
- 2.- Diagnosticar las necesidades educativas de los alumnos;
- 3.- Analizar y reformular la oferta educativa del establecimiento;
- 4.- Realizar un estudio al entorno y a la familia del sector con profesionales competentes;
- 5.- Formular un diseño y proyecto curricular que satisfaga las necesidades e intereses de la población;
- 6.- Diseñar estrategias de planes de acción que involucre al apoderado en el proceso educativo.

Para conocer el fenómeno social que tiene esta escuela con su entorno se requiere hacer un estudio con un profesional del área de la sociología, quien deberá evaluar y emitir un informe como una manera de tomar las decisiones que a futuro deberá enfrentar este colegio. Por otro lado este PADEM 2008 deberá incorporar 10 horas profesionales de un sociólogo para que realice el estudio en el año 2008, el cual deberá agregarse al presupuesto correspondiente.

.....

Van a ver qué ocurre con el entorno, por qué el colegio no está funcionando, esa es la única modificación que tiene ese colegio.

Agregaron diez horas de un profesional para que realice el estudio y sepan cual es la medida sociológicas que ocurren en el sector.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta cuántas horas psicólogo tiene el colegio.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que 40 de lunes a viernes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta qué va a obligar al sociólogo.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que un estudio de la realidad que tiene el entorno con el colegio. Son diez horas semanales mensuales.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta qué cosas van a dar.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que el informe que les permite tomar decisiones.

CONCEJALA RECARBARREN: Acota que conocer el grupo familiar, el entorno, los amigos, los tíos, etc.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Informa que hay que ver qué está ocurriendo con el entorno del colegio, el colegio tiene un proyecto educativo que está formulado, que no está cambiado

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si diez horas semanales durante el año no es un tiempo un tanto extenso, tal vez 20 horas semanales para el primer semestre para tener resultados.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que no. Informa que le preguntó a un sociólogo qué es lo que se requiere para hacer un estudio de ocho meses. Se necesita un estudio de campo de ocho meses, con una variación de encuestas, con entrevistas de apoderados.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que es eso lo que falta. Observa que en la página 81 viene la cosa de contratar los servicios de una Asistente Social, consulta si va a ser de verdad ahora.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que si el Concejo aprueba el PADEM, y va a tomar las palabras del Alcalde cuando dijo que había presentado un presupuesto y se lo rebajaron o lo rebajó el Secpla.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que la Secpla lo rebajó no ellos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que todo lo rebajaron.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que es mentira porque le están aprobando 30 millones mensuales.

SEÑOR ALCALDE: Informa que él lo rebajó por parejo el presupuesto.

CONCEJAL MADRID: Solicita no discutir y seguir con la discusión del PADEM. Recuerda que están en la página 81.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION. Informa que este presupuesto contempla la adquisición de una Asistente Social para cubrir la realidad.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es la contratación de una Asistente Social.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Solicita le disculpen por la equivocación.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si la Asistente Social estaría en el DEM.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Señala que habría que cubrir todos los demás colegios, es una realidad social.

Respecto al Liceo Presidente Balmaceda, hay toda una página que señala la fundamentación de las nuevas especialidades del Liceo en el área técnico profesional.

SEÑOR ALCALDE: Informa que tiene casi lista una industria que quiere venirse a Curacaví. están viendo las emisiones en este momento porque el Director de Educación está diciendo que no van a tener carreras de metal mecánica.

CONCEJAL MADRID: Aclara que van a tener.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esta se va a dedicar a toda la parte plástica, pero está pidiendo privadamente toda la parte emisión de esta industria porque sería una industria enorme.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que vuelve a leer este nuevo PADEM con estas observaciones mejoradas que aparece en la página 102, y dice que ambas especialidades están avaladas por la demanda potencial de alumnos detectada mediante el sondeo de encuestas, o sea, están diciendo aquí que hubo encuestas a los alumnos.

Si este PADEM fue presentado la semana pasada significa que el trabajo de encuesta fue hecho antes, y si fue hecho antes el trabajo de encuestas y el sondeo con el Ministerio de Educación o con el SEREMI de Educación, por qué el documento llega tan a destiempo y no hay una concordancia en el tiempo, no anticiparse a eso.

Le llama la atención porque si está tratando de dar dos nuevas carreras al liceo eso significa que tiene que haber tenido contacto con el Seremi de Educación para ver cómo están en este tipo de cosas, y llega un documento que al final tiene que estar sacando un acuerdo por teléfono que son situaciones que no han visto.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso es otra cosa.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que lo otro que dice aquí es “consultada a las altas autoridades, es decir el Alcalde, sobre la nuestra visión de especialidades de entregó su completo respaldo” y se pregunta hasta cuándo en la comuna van a estar escuchando que el Alcalde haga propuestas que después en el tiempo no se van a llevar a cabo. Quienes tuvieron la oportunidad de acompañar al Alcalde en la Licenciaturas en todas donde estuvo presente el Alcalde, y la otra vez dijo que este Liceo iba a tener una proyección y se iba a estar destinado a ver cómo se trabajaba con la energía solar porque es una fuente inacabada de recursos y que iba a ser todos los esfuerzos para allá.

Entonces hoy día están a punto de aprobar un PADEM en donde lo que dijo el Alcalde en todos los establecimientos no aparece y sí aparecen dos carreras de las que nunca se había hablado. Sigue insistiendo que le gustaría ver el sondeo de las encuestas.

SEÑOR ALCALDE: Aclara respecto a esta autorización telefónica que no tiene nada que ver con las dos carreras. La autorización telefónica que se les pidió es por una implementación del Ministerio de Educación, que no tiene nada que ver con las carreras.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que es la postulación a un proyecto de infraestructura escolar.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Informa que la otra modificación anterior es el proyecto que ganaron por la huelga de los pingüinos, porque la comisión le presentó a la Presidenta una serie de demandas. La comisión acordó las demandas y dijo que va a implementar lo que los chiquillos pidieron, y lo que los chiquillos pidieron para el área técnico profesional eran equipos de computación , para laboratorio, etc., los estudiantes de enseñanza media .

Les mandaron unas encuesta y el Departamento de Educación contestó por la comuna de Curacaví. Conversamos con los chiquillos y salieron computadores, equipos de laboratorio para la realidad de Curacaví. Ese proyecto lo aprobó el Ministerio de Educación para Curacaví. Ahora lo que nos pide el Ministerio de Educación es que si llegan computadores van a tener electricidad.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que son los costos de operaciones.

SEÑOR ALCALDE: Con respecto a la energía solar, recuerda que trajo un proyecto de la Universidad Mayor que iba a ser la escuela de la energía solar en toda la zona central, desde luego que el Concejo no se lo aprobó porque era una inversión bastante grande.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que esto ya es una falta de respeto bastante grande porque nunca el Concejo ha rechazado esto.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es así y pidieron mas antecedentes y la Universidad.

CONCEJALA ARCO: Consulta cuándo fue eso.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Indican al Alcalde que eso no es así.

SEÑOR ALCALDE: Informa que va a traer los antecedentes, después le llamaron a él y le pidieron mas antecedentes y la Universidad Mayor se cabrió.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que va a traer el acta. Aclara que lo que dijo el Alcalde fue que la Universidad se había echado para atrás.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que después dicen que los Concejales no le aprueban

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que después tenían otra Universidad. Un mes después le llamó la Universidad y se echó para atrás, pero un mes antes presentó en el Concejo la aprobación de la energía solar para la bajada del túnel con todas las cosas y el Concejo se lo rechazó porque pedían mas antecedentes. Informa que va a traer el acta.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica al Alcalde que eso no es así.

SEÑOR ALCALDE: Informa que después se presentó otra Universidad, también por la energía solar.

CONCEJALA RECARBARREN: Solicita al Alcalde seguir con la sesión.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no porque va a exigir que traigan la primera acta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita no perder el tiempo y seguir con el PADEM

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que le sorprende cuando el Director de Educación les dice que nosotros no tomamos la cosa de la celulosa ni de la industria pesquera porque no tenemos mar y no tenemos árboles, pero resulta que cuando aprobaron 23 millones para que se acredite el liceo, el Alcalde planteó textualmente aquí que los profesionales que salieran de ahí iban a ser acreditados en todo el mundo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que en todo Chile.

CONCEJALA RECARBARREN: Acota que ve que el Director de Educación lo plantea así como limitante en ese sentido.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que es por lo siguiente, porque para que el Alcalde tenga un colegio técnico profesional y tenga una especialidad en madera tendría que tener un bosque al lado para hacer la práctica y tener un lugar. En Bío Bío hay varios liceos que tienen bosques, en Coquimbo hay varios liceos que tienen área marina porque tienen costa.

CONCEJAL MADRID: Comenta que en Copiapó hay liceos mineros.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta por qué se crea algo como agronomía porque esta es zona agrícola y también puede ser técnico agrónomo, como en María Pinto que ha dado resultados esa cuestión.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que María Pinto es cien por ciento rural.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que aquí también.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION; Comenta que recojan el guante, si energía solar es una carrera a desarrollar ustedes pueden normar la propuesta, estudiamos la factibilidad.

CONCEJAL MADRID: Solicita abocarse al PADEM.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que van definitivamente a tener un área técnico profesional. Quiere decir que fue siempre su sueño, y que lo veía como una tremenda necesidad para esta comuna, siempre soñó que la estructura que se había construido en la escuela Cuyunaví iba a ser para eso.

CONCEJAL NEGRETE: Quiere decir una cosa y que sea bien claro. La Escuela Cuyunaví está a medio fuego. Tuvo conversaciones con la UTEM, y que al Concejo tampoco les gustó mucho. Hemos tenido conversaciones con muchas entidades.

Comenta que otro día estaba hablando con INACAP, hoy día estaba hablando con la Araucana que tienen una escuela técnico profesional y una escuela científico humanista y está ofreciendo. Le dije que le aceptaba cursos técnicos profesionales o científicos humanistas pero que lo vinieran a hacer aquí a nuestro Colegio Cuyunaví, porque se necesitan.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que con La Araucana hay que tener cautela porque es del punto netamente comercial. Hasta para el Chile Califica le estaban cobrando los certificados a la gente.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Concejal Negrete si está metido en La Araucana.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que no, su alcalde en Santiago los tiene en la Caja de Compensación de Los Andes.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es con respecto al Chile Califica.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que a ellos los expulsaron de la Escuela San José Obrero.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo pregunta porque no cree que sea tan sinvergüenza La Araucana. Pero quiero decir que es muy importante porque andan buscando enseñanza superior, y él donde va anda ofreciendo entregarle salas del colegio Cuyunaví para la enseñanza superior en la comuna de Curacaví.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si enseñanza técnica.

SEÑOR ALCALDE: Responde que técnico profesional o científica humanista, las más difícil para es la científica humanista que es la que más le interesa pero siempre que sean carreras que tengan futuro, y es muy importante que sigan trabajando en eso porque tienen que tener enseñanza superior en Curacaví.

Ahora pagarle pasajes a 30 cabros a Santiago prefiere pagarle el pasaje al profesore y que las clases las hagan aquí.

CONCEJALA ARCO: Comenta que no ha faltado nunca a un Concejo, pero aprobaron la Universidad. Iban a ver en qué parte se iba a establecer, eso no lo vieron pero si estuvieron de acuerdo con todo lo que sean enseñanza superior.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que eso lo tiene por seguro.

CONCEJALA ARCO: Acota que entonces no entiende por qué dice que los Concejales le desapruban.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es porque le tuvieron desconfianza a la UTEM, algo pasó con la UTEM.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que ellos vinieron a hacer una presentación al Concejo.

CONCEJAL MADRID: Agrega que hasta se les hizo hasta el contrato y después ellos lo incumplieron.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que nuevamente están cambiando los temas.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que ellos exigían que se les entregara media Escuela Cuyuncaví.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que nunca vieron el contrato y eso fue lo que pasó.

CONCEJALA REBARREN: Solicita seguir discutiendo el PADEM ya que están discutiendo cuestiones que no tiene que ver.

SEÑOR ALCALDE: Señala que quiere aclarar que esta es labor de todos de buscar enseñanza superior.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que independiente que han cambiado diez veces de tema y para tranquilidad de la Presidenta del Centro de Padres de la Escuela Cuyuncaví, el PADEM hoy día no dice nada que se va a instalar una Universidad ni un Instituto. Se está viendo la propuesta, independiente que sería interesante conocer el mecanismo exacto por el cual se determinó las dos carreras. Tiene algo de fe en los profesionales que hoy día están trabajando en educación. Supone que todos están calificados para el cargo y si es la propuesta que les están haciendo bien, ese es el sentido que tiene, y cree que no hay mas discusión al respecto.

Evidentemente que no tenemos minería en Curacaví, no tenemos celulosa, no hay industria pesquera, es muy razonable al menos en el análisis que puedan hacer en esta instancia. Suena razonable. Ahora el que quiera conocer mas detalles cree que debieran acercarse al Departamento de Educación y conocerlo.

Ahora normalmente está pedido por el concejal y el Concejo entero había pedido cual había sido el mecanismo. Eso es todo lo que se tiene que hablar al respecto y se podría seguir avanzando.

CONCEJALA REBARREN: Respecto a la Escuela Valle de Puangue, se está el CONACE que es una preocupación tremenda para ellos y eso le ha sorprendido en el presupuesto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que quiere hacer una propuesta y prefiere que el Director de Educación termine de explicar cuáles han sido las modificaciones mas importantes.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Indica que eso es todo. El marco presupuestario está presentado distinto porque esta con el nuevo clasificador presupuestario.

CONCEJALA REBARREN: Respecto al tema del CONACE, que la tiene preocupada porque dentro del presupuesto tampoco viene planteado, va a pedir el listado de proyectos que se tienen ganados para el próximo año. Ojala que haya uno ganado del CONACE porque por ahí va la cosa, de hacer prevención de la droga.

Tienen el grave problema, por ejemplo de los jóvenes, que la Iglesia Evangélica los había recogido y que eran drogadicto y alcohólicos, que vinieron al Concejo todos arregladitos a solicitar un terreno. Eso se terminó porque así manejan las cosas la Iglesia Evangélica. Se terminó porque no les resultó. Algunos que no volvieron a caer en la droga fueron a hablar con ella porque los mandaban a vender fuentes, ollas y cuanto cosa hay. Compraron refrigerador, cocina, camarotes, y todo eso se quedó ahí. Ya han vuelto a la droga como 18 de los que estaban ahí.

Con las dos personas que quedaron, una señora y cabro, este señor implementó una fábrica de sustancias y tampoco tuvo éxito, porque son con fines de lucro para ellos. En definitiva es como usarlos porque están rehabilitación por la comida.

Cree que si esto se plantea desde otro punto de vista, porque aquí le sorprende que aparece por educación. Eso está bien, pero cree que ahí tienen que meterse todos porque al final es responsabilidad de toda esta sociedad. Cree que sería importante y lo va a plantear cuando discutan el presupuesto, poder hacer una casa de acogida, tanto para esto como para madres adolescentes o mujeres agredidas, porque aquí no tenemos nada y tampoco se refleja en el presupuesto.

No conoce los proyectos que se ganaron y eso la tiene super preocupada. En la cuestión drogas y alcoholismo habría que hacer un trabajo a fondo, pero cómo se mueven a los apoderados en torno a esa cuestión. Cree que va a servir mucho la contratación que se va a hacer con el sociólogo para poder llegar a la raíz del tema y poder incentivar a los padres a que agarren a los hijos y los puedan convencer, porque aquí no se puede hacer nada si ellos no están decididos a solucionar su problema.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Informa que el año pasado llegó el CONACE a Curacaví, se dio vueltas por todos lados y no encontró al parecer muchas respuestas. Llegó un día a las oficinas de Departamento de Educación, y como detrás del CONACE está el problema de las drogas lo tomaron.

Llegó una Asistente Social de Santiago para cada encargado del CONACE de la Región Metropolitana y venía todas las semanas. Se contrató el año pasado psicólogos en las escuelas, y es curioso porque está aquí el joven que él puso a cargo del programa CONACE en nuestras escuelas.

Hizo el nexo del Departamento de Educación. Se hizo una mesa de trabajo con Carabineros, con el Hospital con todos, y lamenta reconocer que la Concejala María Recabarren tenga razón, en este país hay una inconsistencia atroz. Este año no ha llegado el nexo del CONACE de Santiago, la Asistente Social, pero eso no significa que no vamos a operar. Se puso en el programa que con Santiago o sin Santiago se va a desarrollar un proyecto para la prevención de drogas.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que era eso lo que ella está diciendo.

SICOLOGO SEÑOR NICOLAS DIAZ: Informa que de hecho hay un producto de la reunión que hicieron con CONACE el año pasado que es la comisión tripartita donde participa DIDECO, el área de salud, y

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que son los mismos de siempre

SICOLOGO SEÑOR NICOLAS DIAZ: Responde que no, son profesionales que están trabajando en el tema de la prevención en la comuna.

CONCEJALA RECARBARREN: Replica que entonces cómo se integra a la comunidad que es eso lo que ella está viendo, si esto llegó la comunidad.

SICOLOGO SEÑOR NICOLAS DIAZ: Responde que llegó a la comunidad, se hicieron reuniones abiertas. El problema que se detectó el año pasado es que no solamente se trataron temas de prevención sino que temas de tráfico. No sacan nada con trabajar intensamente en la prevención sino trabajan también el tema de la oferta de la droga en la comuna.

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que eso pasa por el problema del aparato policial.

SICOLOGO SEÑOR NICOLAS DIAZ: Acota que es un tema evidente, la policía también está trabajando con ellos.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta qué efectividad obtuvo eso porque para ella es re fácil detectar ese micro tráfico cuando saben que ella lo decía siempre años atrás que casa por medio se vendía chicha y hoy casa por medio se venden drogas, y la gente lo sabe y denuncia, se ha entregado esa información.

SICOLOGO SEÑOR NICOLAS DIAZ: Señala que precisamente por eso este año igual el CONACE ha estado presente.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que no van a entrar en un diálogo para que así puedan opinar los Concejales. Lo que ella visualiza aquí es que a ellos les queda por decir el despoblado por ejemplo, si tienen proyectos para los niños, o sea, desde pre kinder, porque ahí queda un espacio. Ella ve a ese joven que anda chutando piedras en la calle, le preocupa. Hay muchos niños entre los 14 y 18 años que todavía son rescatables, pero hay otros que ya no se van a rescatar aunque se hagan miles de cosas. Esas son las edades que le preocupan, los que no están insertos en las escuelas ni en el liceo.

SICOLOGO SEÑOR NICOLAS DIAZ: Responde que el problema para hacerse cargo de eso, en primer lugar es que la oferta continúa, o sea, al chiquillo igual se les está ofreciendo la droga, y dos no se tiene los recursos como para rehabilitar la cantidad de personas que lo requieren..

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que si tuvieran una infraestructura habilitada, si el joven se decide y se le acoge como el caso que hay en Cuyuncaví.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Comenta que eso es ideal, es una decisión política.

CONCEJALA ARCO: Consulta al señor Nicolás Díaz si llegó acá a través de un proyecto de CONACE.

SICOLOGO SEÑOR NICOLAS DIAZ: Responde que no, trabaja en educación, es como la contraparte de educación con los profesionales del CONACE.

CONCEJALA ARCO: Señala que eso también es deber de ellos poder generar las instancias para que CONACE

CONCEJALA RECABARREN: Acota que ahora se enteran porque ella le hace la pregunta al Director de Educación, pero el año pasado nunca hablaron y su preocupación iba por ahí. Reitera que es tremendamente preocupante la situación de los jóvenes en ese espacio de edad porque no están haciendo nada.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es triste lo que hablan y es triste lo que hablan los altos organismos de Investigaciones y Carabineros, totalmente diferentes. En estos momentos hay dos mil seiscientos y tantos chiquillos que están trabajando en las diferentes escuelas de básquetbol, de fútbol y ese es un camino, y quiere decir una cosa, quiere que venga el lunes temprano don Nicolás a su oficina porque tiene un chiquillo en una escuela de fútbol que es traficante de drogas, y que tiene que decidir si queda o no en la escuela de fútbol.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que no lo puede echar porque es peor.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tiene que ver las cosas. Están vendiendo drogas dentro de la escuela. Solicita que por favor que no repita esto porque el gallo no va a venir si sabe que lo están esperando. Se está trabajando muy fuerte en eso. Advierte que los chiquillos de las escuelas de básquetbol, de fútbol, la banda municipal y que ayer no la vieron los Concejales.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que él la vio.

SEÑOR ALCALDE: Informa que todos estos cabros están en una cruzada en contra de la droga, ellos mismos los denuncian o se los denuncian a él privadamente. Están trabajando semanalmente, mensualmente con muchos cabros y muchos los han sacado de la droga.

Según Investigaciones y Carabineros ellos no están para prevenir la droga, no es el papel de ellos, es el papel según ellos del Alcalde.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta al Alcalde si les hizo un análisis a los profesores de fútbol que tiene.

SEÑOR ALCALDE: Responde que si lo dice porque uno de ellos era consumidor pero ahora no consume nada. Está orgulloso de los profesores que tiene y advierte que la cruzada en contra de la droga en las escuelas municipales es impresionante, por algo los cabros están denunciando, y hay una campaña porque ellos saben. Pero son mas de cinco mil los cabros, o sea tienen toda la mitad del camino recorrido. Por eso les pide que les den el presupuesto para las drogas y para la escuela de fútbol porque esto es el fin de todo esto.

Informa que asistió a la reunión del CONACE en la Escuela Valle de Puangue, pero los cabros les entra por una oreja y les sale por otra. Hoy día en cambio por los deportes y por todo eso según Investigaciones y Carabineros es el mejor. Ahora él habla de preventivo. Curativo le dijeron que no se metiera, porque según ellos, lo que se va a gastar en curar a una persona podía prevenir a dos mil.

CONCEJALA ARCO: Señala que le gustaría escuchar a la Directora de la Escuela Valle de Puangue en este caso, de lo que se ha hecho

SEÑORITA DIRECTORA ESCUELA VALLE DE PUANGUE: Indica que el CONACE se encuentra incorporado dentro de los proyectos impulsados por el MINEDUC.

CONCEJALA ARCO: Acota que era eso lo que quería saber. Eso viene incorporado y no es de ahora. Se tiene que tratar que este equipo se masifique para dar mas cobertura.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que no está de acuerdo con el psicólogo cuando plantea, y cree que uno tiene que tener expectativas en las cosas que hace, cuando dice “que no sacamos nada con prevenir cuando la oferta esta por todos lados”. Creo que igual se deben hacer todos los esfuerzos por seguir previniendo porque es labor nuestra hacer eso y hay que hacerlo.

Cree que estos programas, que son gubernamentales y desde hace mucho tiempo se están dando en la comuna, lamentablemente aquí no se le había asignado la importancia que en un momento tiene.

Ahora siempre he dicho que está muy de acuerdo con las escuelas deportivas que hay en la comuna, y no hay problemas en el asunto de los montos que se gasten en eso, pero sí ha dicho y que debiera hacerse que los alumnos o estos talleres deportivos o esta escuela deportiva se den en las horas en que están los alumnos ahí, porque juntos estos profesores de deportes con los docentes de aulas y con estos programas del Gobierno se puede hablar estos temas y a lo mejor podrían prevenir aun mas a nuestros alumnos, porque nuestros alumnos necesitan factores protectores, a lo mejor la familia no está dando los factores protectores, que bueno sería que las escuelas deportivas en conjunto con los profesores sí se pudiera dar y ahí estaríamos previniendo.

Está muy de acuerdo con el Alcalde cuando dice que un alumno que entra a la droga lo que mas se va a gastar en rehabilitación es mucho mas caro que lo que se hace en prevención, pero debemos seguir haciendo todas las acciones posibles para prevenir esto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala sobre todo al Director de Educación, que conoce la experiencia de Municipios acomodados, como Vitacura y Las Condes en las que se hacen programas desde los Departamentos de Educación con fondos locales programas de prevención en los colegios, y no esperan, sabe que hay que guardar la relación, pero no esperan ni a CONACE ni nada, siempre están presentes estos programas y están implementados por Instituciones de larga data en el mercado, está siempre aplicado en los colegios por personas que son expertas en la materia.

Cree que sería un buen ejemplo que tal vez, suena un poco ambicioso, pero que se podría llegar a imitar y sabe que va a estar de acuerdo el sicólogo, que el trabajo de un sicólogo no es la solución para hacer una prevención correcta, ni tampoco basta con el sicólogo ni el profesor, esta es una cuestión que trasciende mucho mas allá de eso, y cree que lo justo es darle la real valoración que tiene que están hablando del PADEM. Están todos de acuerdo en que hay que hacer prevención.

Una vez mas quiere dar el respaldo a los profesionales. Sabe que están haciendo el mejor de los esfuerzos. El respaldo al Alcalde también por las escuelas deportivas, independiente que está seguro que hay formas de mejorar la complementación entre uno y otro y que sea un desafío de nuestra administración, del año que les queda, un desafío para el Departamento de Educación el próximo año el lograr estos lazos de conexión entre las escuelas municipales deportivas, y cree que es la hora de decidir si van a sancionar el PADEM.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que hay como 60 postulantes a la banda.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Aclara que hay 40 peticiones para postulantes.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en este momento tiene trescientas y tantos niños postulantes a las escuelas de fútbol y de todo las escuelas que no he podido darles entrada porque las personas que están a cargo, es decir, no puede contratar mas en este momento, porque la banda necesita mas instrumentos, la Filarmónica mas instrumentos, etc.

Comenta que van a llegar a los tres mil chiquillos, podría haber llegado en este momento. Los de la banda se han ido sin colación, les ha dado fatiga cuando van a competir pero si se deja uno de ellos aquí son capaces de irse sin comer, sin nada, muchos de escasos recursos pero van con ganas de ir a competir. El otro día llegaron como a la una de la mañana. Los de la escuela de fútbol igual, lo del ajedrez. El Director de la Escuela de Cerrillos le decía el otro día que llega la hora de la campana y hay una pila de cabros que se ponen a jugar ajedrez de guata en el pasto.

Aquí en Chile la única forma es que cada niño tenga un hobby, está el estudio y lo que hacen las horas, y todos estos cabros de la banda, todos estos cabros del ajedrez, los cabros de una cosa y de otra están locos en lo que están haciendo.

CONCEJALA ARCO: Señala que está de acuerdo con lo que dice el Alcalde por la escuelas de fútbol y con todo eso, pero si se generan redes dentro de las escuelas de fútbol, ajedrez, pin pong, de lo que sea, conjuntamente con lo que hace se van a minimizar los costos, porque el otro día estuvo sacando cuentas de los deportes y hasta llegó a los cincuenta millones, son mas de 50 millones que han gastado. En cambio en salud han invertido cinco millones.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que para él es mucho mas grave la droga.

CONCEJALA ARCO: Aclara que quiere decir que con los pocos recursos, si los suman y aumentan porque ellos tienen que trabajar en esto, que se generen redes entre el deporte y la educación, porque hoy día anda uno por un lado y el otro por otro lado y se sigue gastando plata, 300 o 500 millones se botan porque la escuela de deportes andan para un lado y la educación anda para el otro lado.

Si se generaran redes de apoyo en ambos cree que esta plata, estos pocos recursos que tienen se harían grandes cosas, porque en realidad el Alcalde dice la Filarmónica porque ahora están pidiendo cinco millones para pagar los sueldos de ahora, a lo mejor al profesor, al psicólogo le alcanzaría para varias cosas, pero sí generando redes con todo esto.

No está en desacuerdo de negarle el presupuesto para nada al deporte. Esto que quede bien claro porque después el Alcalde es el primero que dice que el Concejo está en contra, pero sí le dice que la visión sea en conjunto, que haya una visión, no varias visiones, porque sino Curacaví no sabe a donde va a llegar.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que el cabro que va a la escuela de fútbol, al ajedrez a cualquier cosa y no comienza con el psicólogo, ellos saben algo muy claro, el que se mete en drogas para afuera, y ellos mismos están viendo porque la escuela de fútbol se le ha buscado por otro lado, porque la droga liquidaría esas escuelas. No se les dice que no se droguen, se les dice que esta escuela va a estar libre de drogas, de garabatos, de robos, porque no se pueden estar robando las cosas de las mochilas entre ellos, y ellos saben que el futuro de ellos es el hecho de ser una persona sana.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde qué le parece una visión, cuerpo sano mente sana, pero vamos todos tras de esa visión.

CONCEJAL MADRID: Señala que están todos de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Solicita votar el PADEM.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta cuántas horas a la semana trabajan los profesionales del fútbol.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en la escuela rural están trabajando una brutalidad.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que esa información no le sirve.

SEÑOR ALCALDE: Acota que le va a traer la información porque no es computador.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que quiere saber de qué hora hasta qué hora porque ve que eso no está controlado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita cerrar el tema, ya lo dijo hace rato que todas estas cosas se aplican con especialistas y ninguno de los que están aquí son especialistas.

CONCEJALA ARCO: Comenta que pueden poner la plata.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que entonces los que están sentados en esta mesa están demás, entonces para qué van a aprobar el PADEM.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que se vote el PADEM.

CONCEJALA ARCO: Comenta que el año pasado invirtieron ocho millones en calzado.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Aclara que fueron diez millones.

CONCEJALA ARCO: Observa que este año están pidiendo doce millones.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se tuvo que aumentar la cobertura, se cometió un error y hay que asumirlo.

CONCEJALA ARCO: Acota que es porque se tiene que dejar para lo social.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que cuando llegue la Asistente Social también hay que dejarle los recursos.

CONCEJAL MADRID: Acota que eso es obvio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Respecto al tema de los zapatos recuerda que se le da cobertura a los niños de las escuelas públicas.

CONCEJAL MADRID: Aclara que con otro presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Acota que con otro presupuesto de social y con la Ficha Cas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si se está diciendo que esos doce millones son exclusivamente para las escuelas municipales.

CONCEJAL MADRID: Indica al Concejal Hernández que están aprobando el PADEM.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que está haciendo mención acerca de los presupuestos que se están gastando.

CONCEJALA ARCO: Opina que esto es una inversión que se hace a la comunidad y esto lo tienen que invertir porque es necesario para nuestra gente.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta a la Concejala Arco si aprueba el PADEM.

CONCEJALA ARCO: Responde que sí lo aprueba.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que antes de emitir su juicio quiere hacer una última observación y recomendación al Departamento de Educación. Cree que la construcción del PADEM el próximo año ojala contemplara la participación de los Concejales, de los profesores, de los apoderados, de los alumnos y de toda la comunidad previo a la construcción. Se está imaginando muy a priori una encuesta que le permita al apoderado decir lo que sueña con la escuela equis, pero que eso sea hecho previo, y también la participación de los Concejales. Ahora por cierto que aprueba el PADEM.

CONCEJAL MADRID: Opina que aprueba el PADEM.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que quiere un poco rayar la cancha aunque de repente el Director de Educación dice que no está ni ahí con la opinión de los Concejales, pero cree aquí esta aprobación de ella tiene un costo.

Cree que debiera no utilizarse mas el sistema de cambiar a dedo a los profesores de un sector a otro, tomar medidas drásticas en torno a alguna gente que está trabajando en educación, como se hizo este año que notó que fue muy apresurado el asunto que se involucrara la Municipalidad y también de educación en torno a ir condenando, antes que la justicia condenara un hecho como fue el caso involucrar a paraprofesionales o gente importante de esta comuna en el caso de este señor que no está condenado todavía por una violación, porque ahí hay una cuestión lógica.

Cree que el Concejal Madrid no puede hacer oídos sordos ya que es abogado, porque si llegan alguien donde ella y le dice si le puede dar una carta de honorabilidad, por ejemplo para el Concejal Pedro Julio, que lo están acusando de equis cosa, mientras ella no lo haya visto y que sea verdadero le da la carta porque lo conoce como hace treinta años, y así lo he hecho con alguna gente

Entonces cuando la justicia todavía no se pronuncia y se toma partido encuentra que eso fue malo. Lo ve como una cuestión ilógica y tiene costos carísimos. Aquí tiene un fax que le acaban de enviar de Valparaíso con el diagnóstico que tiene don Polinario, y tiene que hacerse un scanner de cerebro porque tuvo un accidente vascular producto de toda esta situación. Se está jugando con seres humanos, con personas, con sentimientos, con valores, además es una persona entregada porque se dio el trabajo de ir a conocerlo donde lo tenían, en la celda de castigo en la biblioteca.

Se encuentra mal, como en corral ajeno, está muy sensible incluso no podía modular. Le cuesta mucho hacerlo pero reitera que está muy afectado.

Eso es doloroso y ella lo ve como una violación a un derecho humano y así se lo planteó. Cree que no hay que tomar resoluciones tan apuradas, tan rápidas. En estos momentos esta misma persona que estaban condenando hoy día ya no está condenado porque no se le comprobó.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si no está condenado.

CONCEJALA RECABARREN: Responde que no está condenado, entonces hay toda una problemática. Tenemos un costo aquí y cuantos costos mas. Cree que se debe empezar a actuar en forma mas madura, ser mas consecuentes en las cosas que asumen o no asumen.

Tuvo un traspie con el Director del Liceo, lo ha visto en varios Concejo y le pide disculpas por su actuación. No fue la mas correcta pero tampoco la de él fue la mas correcta cuando la recibió ese día en el Liceo, al tiro de mal modo, o sea, ella sabe cuando cae mal y cuando cae bien. El Director del Liceo inmediatamente la recibió mal e entraron en una discusión sin asunto. Ella no iba a discutir con él, fue a solicitarle si había orientador de adolescentes. Ella le dijo que lo necesitaba y él le dijo que quien era ella para venir a pedir.

Entonces cuando alguien que está trabajando para un Municipio y uno es parte de este Municipio se siente con autoridad para ir y solicitar eso, y cuando los Directores pierden liderazgo como lo planteaba anoche en el canal de televisión, es grave, cuando los Directores no resuelven, cuando tiene que preguntarle a no se quien si pueden o no pueden, entonces de ahí cree que surgió ese encontrón con él, cuando él no pudo decidir por él mismo, no tiene su liderazgo tomado, y se ha encontrado en otros colegios también con ese grave problema. Incluso cuando vinieron los candidatos de ella a las escuelas y la Directora de la Escuela San José Obrero se dio el lujo de entrar con ellos, estar con ellos mientras conversaban con los profesores y después los sacó y le dio cinco minutos para estar adentro. Entonces cree que hay cuestiones en la que deben tener ingerencia porque son los Concejales los que están aprobando la plata hoy día.

Por eso que le pide disculpas al Director del Liceo, si quiere lo toma o siguen peleados.

Respecto del PADEM señala que lo aprueba.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que como Alcalde jamás ha dado una recomendación, sino que da un certificado.

CONCEJAL JULIO: Señala que va a ser un distinguido. Celebra que se hayan recogidos algunas observaciones al PADEM. Efectivamente mejoró este año pero todavía no está conforme. Ha pedido un estudio y espera, tal como lo dijo el Concejal Hernández, que se haga un proceso mas acabado y elaborado, mas participativo y con los sustentos técnicos adecuados, por eso que no aprueba el PADEM pero sí aprueba el presupuesto porque cree firmemente que es una prioridad para todos. El monto que están dando como Municipalidad para educación, porque estaban diciendo que se están pidiendo estos recursos porque probablemente vienen desfasados los fondos del Ministerio de Educación, y aunque llegaran estos fondos, y lo conversaba con el Concejal Negrete, que debiera permanecer en educación esa inversión, como Municipalidad, y que eso se garantice porque efectivamente lo han dicho como Concejo, que es nuestra primera prioridad, así es que en eso compromete su apoyo.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Concejal Julio si entonces no aprueba el PADEM.

CONCEJAL JULIO: Aclara que rechaza el PADEM pero aprueba el presupuesto con todas las observaciones que ha hecho que son técnicas.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que antes de dar su voto quiere dejar varias cosas claras, y le indica a la señora Secretaria Municipal que ante una situación muy desagradable que ocurrió un tiempo atrás quiere que esto quede clarito.

Primero que nada hecha de menos en un PADEM la evaluación. El PADEM 2007 no ha sido evaluado y no se les entregó un informe de la evaluación de ese PADEM para que les hubiese quedado claro cuáles fueron los motivos del aporte que hicieron como Concejo, de la ayuda que hicieron no esté reflejada en los logros, por ejemplo que pasó con la Asistente Social. Cuando se habló de las modificaciones que se iban a hacer, en la forma de trabajar en la Escuela Cuyuncaví cuando se iba a tener ahí una escuela especial, de integración, que pasó con esas cosas, por qué no se dieron y por que no se realizaron teniendo el apoyo completo del Concejo Municipal y estando los fondos para eso.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no están los fondos.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta al Alcalde si es esa su evaluación, se lo agradece, no esperaba menos.

Otra cosa que quiere que quede claro, que el aporte a educación debe venir de todos los sectores, y no está de acuerdo con que el Alcalde u otra autoridad municipal manejen los dineros de manutención que deben llegar a los establecimientos en el mes de febrero, porque no es el Municipio quien debe administrar esos recursos, para eso los Directores tienen autonomía, y lo pueden hacer y realizar y le gustaría que eso también quedara claro.

Junto con la autonomía de los Directores y de la autonomía que ellos deben tener para seleccionar a los profesores y a los profesionales que van a trabajar en su dotación docente, y que si va a haber alguna modificación de la dotación docente sea éste el momento en que se les avise a los profesores para que después no vengan a ver cambios arbitrarios, injustos, dictatoriales y con persecuciones políticas. Porque esas son las cosas que han ocurrido en esta comuna.

Sigue insistiendo que por favor en la comuna los cargos sean llenados por concurso público, es la única forma de brindarle el respeto y el respaldo que los profesionales de la educación se merecen. Todos los cargos deben ser llenados por concurso público, y está bueno eso que se nombren directores, profesores, inspectores a dedos porque estas cosas no hacen bien y han visto que durante este año hay escuelas en donde se han cambiado a los directores y se ha nombrado un inspector, y después ha llegado otro y esas cosas hacen daño. Esas cosas no debieran darse por algo tienen esta carta de navegación, y si están aprobando un PADEM que se trabaje en relación a esto y que esto sea respetado.

Hace dos años atrás tuvieron un PADEM que fue aprobado y después en marzo los funcionarios del Liceo Presidente Balmaceda les estaban rebajando horas. Felizmente esa vez pudieron detener eso. Este año no les fue tan bien con el traslado arbitrario que se hizo a muchos profesores, y después se les llamó intimidatoriamente a cada uno de ellos a la oficina del DEM o ha hablar con el Alcalde para que firmaran la aceptación de la destinación, en forma particular, y eso es un amedrentamiento. Cuando se llama a alguien para hacer eso. Los profesores al final tuvieron que decir que sí porque sino podían perder su trabajo y esas cosas no deben ocurrir.

Solicita que las escuelas deportivas se anexasen a los talleres en los establecimientos educacionales, de esa forma poder potenciar el trabajo de los profesores de las escuelas de fútbol junto con el trabajo de los docentes en los talleres deportivos que hay. Y junto a esto quiere saber qué está pasando con el deporte extraescolar, porque con estas escuelas deportivas a lo mejor se está matando el deporte extraescolar que es sumamente importante que esté dentro de los establecimientos educacionales.

Tampoco está de acuerdo, y no sabe si sus colegas se dieron cuenta, pero no está de acuerdo en financiar con este presupuesto la compra de un auto para el jefe del DEM. No está de acuerdo con eso porque los establecimientos municipales en la comuna son seis. El Departamento de Educación está donde está el gimnasio, la mayoría de las escuelas están cerca, cree que hay otras necesidades mas importantes.

Concuerda plenamente en lo que dice la Concejala María Recabarren con las sanciones de los colegas. Hoy día se está dañando la imagen de profesionales de la educación. Se les está haciendo un daño a su imagen con estos castigos y estas sanciones que hubo. No sabe si hubo o no una investigación sumaria, le gustaría verla. No sabe si después vino el sumario pero inmediatamente a los profesores se les castigó antes de empezar con la investigación o el sumario mismo.

Ojala que ellos sigan bajo el alero del Colegio de Profesores y hagan en lo posible una contra demanda si es que esto fue mal realizado.

Aprueba el presupuesto del PADEM. Lamenta al igual que el Concejal Julio y Hernández la poca participación que han tenido otros actores del proceso educativo en la consulta del PADEM, le hubiese gustado que la misma cantidad de gente que vino cuando se expuso la semana pasada para apoyar el PADEM hubiese estado trabajando en la construcción del PADEM. Que bueno sería que el PADEM fuese trabajado con los Centros de Alumnos, con los Centros de Padres y Apoderados, con los Profesores para que sea una discusión democrática y no antojadiza ni que se haga dentro de cuatro paredes.

En la parte presupuestaria lo aprueba, y aquí quiere ver si se adhieren a la propuesta que va a hacer. Se está pidiendo un aporte municipal a educación de 490 millones. Cree que para mejorar la calidad de la educación da su voto, pero que esta plata íntegramente esté utilizada en educación bajo proyectos que vayan generando los establecimientos de acuerdo a sus propias necesidades. No vaya a ser cosa que en un momento determinado, por llegar mayor subvención esta plata se esté destinado para otras cosas.

Aprueba los 490 millones pero pase lo que pase esto sea utilizado solamente en educación, comprando computadores, hojas, plumones a los profesores, mejorando las pizarras, pagando perfeccionamiento, etc.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que este es un error proponerlo siquiera porque presupuestariamente están hablando que este el presupuesto para educación.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que aprueban el PADEM por cuatro votos que aprueban la totalidad del PADEM y dos votos que aprueban el Presupuesto del PADEM.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si se puede rechazar el PADEM y no el presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no lo sabe.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que cree que rechazar el PADEM es rechazar el presupuesto del PADEM. Reitera que están aprobando un financiamiento de un PADEM que están rechazando.

SEÑOR ALCALDE: Opina que está totalmente de acuerdo con el PADEM.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala al Alcalde que tiene tres votos a favor.

CONCEJALA RECARBARREN: Aclara que son cuatro votos a favor.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ya son las ocho de la noche y cree que ya han terminado por ahora.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que objeta este acuerdo porque lo que tienen que sancionar es el PADEM que lleva asociado su financiamiento a través de este presupuesto, entonces llama a la responsabilidad a sus colegas Concejales que se definan. Están aprobando un PADEM debidamente financiado .

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal Hernández que deje que los Concejales digan lo que quieran.

CONCEJAL JULIO: Aclara que ya lo votaron.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que voten el asunto legalmente.

CONCEJAL JULIO: Replica que están los votos en acta.

CONCEJALA ARCO: Señala que quiere hacer dos observaciones. Está totalmente de acuerdo con la Concejala Recabarren. No es tan solo don Polinardo quien sufrió esto sino que también la profesora Gloria Catalán que está super enferma por lo mismo, y no se puede jugar con la salud de las personas. Agrega que no se les está respetando el horario de colación a los profesores.

CONCEJALA RECARBARREN: Informa que no pueden ir a las casas a almorzar.

CONCEJALA ARCO: Señala al Concejal Julio, que como abogado laborista, que saben que eso no puede ser. Los profesores son dueños de hacer lo que quieran dentro de los 45 minutos de colación, y no es justo porque ahora los retienen en las escuelas. Solicita al Concejal Julio que vea esto.

CONCEJAL JULIO: Solicita al Alcalde que tome conocimiento de esto.

CONCEJALA ARCO: Señala que también está de acuerdo y que aprobó porque es necesario para la comuna, que cumplan también, porque también es menoscabo para las personas que los cambian de colegios de un momento a otro y eso es un efecto para el alumno y para el profesional. Otra cosa, que se de plena autonomía a los Directores porque cree que hasta hoy días se está dando, entre comillas, y pobre de ellos que no saben si en el próximo año preguntan los profesionales si van a seguir, no tienen idea.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se va a tener que retirar porque tiene una reunión a las ocho.

CONCEJALA ARCO: Propone hacer otra sesión de Concejo para ver los temas que faltan.

VARIOS:

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que le interesa que se pueda enviar una carta al Alcalde de Lo Prado.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es con el Seremi.

CONCEJALA RECARRE: Acota que es con el Alcalde porque el problema es con el Alcalde de Lo Prado.

SEÑOR ALCALDE: Informa que tiene todo arreglado con el Alcalde de Lo Prado.

CONCEJALA RECARRE: Aclara que es porque no quieren dejar pasar las liebres.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que anoche el representante de la empresa de transporte dice que no tiene autorización para circular por ciertas calles.

CONCEJAL JULIO: Opina que él vota y está de acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que el acuerdo es que el Concejo Municipal oficie su respaldo a la empresa de taxibuses.

SEÑOR ALCALDE. Informa que ha tratado todo el día de hablar con el Jefe de Gabinete del SEREMI de Transportes.

CONCEJAL JULIO: Consulta al Alcalde si quiere hablar con él.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hoy quedó de llamarle y no lo hizo. Solicita al Concejal Julio que lo llame a esta persona y le diga que no los tenga mas parados. El Alcalde de Lo Prado firmó y está en manos del SEREMI de Transportes.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que hay un conjunto folclórico Llancaquen, que ensaya en el establecimiento que dirige en Estación Central y ellos están pidiendo autorización para realizar una muestra folclórica en nuestra plaza, y pueden ser los días 17 o 24. lo único que quieren es la plaza.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no tiene inconveniente.

ACUERDO N° 245/11/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA AUTORIZAR LA SOLICITUD DE DON MARCELO CABRERA, DIRECTOR DEL CONJUNTO FOLCLORICO "LLANCAHUEN" DE LA COMUNA DE ESTACION CENTRAL, PARA QUE PUEDAN HACER USO DE LA PLAZA PRESIDENTE BALMACEDA EL DÍ 17 o 24 DE NOVIEMBRE (POR CONFIRMAR LA FECHA EXACTA), PARA REALIZAR UNA MUESTRA DE FOLCLORE, EN UN HORARIO DE 18,00 HORAS EN ADELANTE.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera al Alcalde que vea la situación de don Polinaro.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está en manos de la justicia.

CONCEJAL JULIO: Indica al Alcalde que eso es una cosa humanitaria.

Sin tener nada mas que tratar, se cierra la sesión siendo las 20,15 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.